

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**INFORME DE GESTION FINANCIERA ACUMULADO
IV TRIMESTRE DE 2015**

MARIA TERESA PARDO CAMACHO
Subdirectora Administrativa y Financiera

CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR
Coordinadora Grupo Presupuesto

MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable

OMAR CARMONA ARIAS
Coordinador Grupo de Tesorería

BOGOTA, D.C. ENERO DE 2016

PRESENTACION

El Ministerio de Minas y Energía, presenta a la ciudadanía en general el Informe de Gestión Financiera acumulado correspondiente al cuarto trimestre del 2015, elaborado atendiendo el compromiso de suministrar información, oportuna, confiable y actualizada sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal tanto de Funcionamiento como de Inversión, incluyendo los rubros más representativos del presupuesto asignado a nuestra entidad.

Esperamos que el contenido de este documento ilustre los logros alcanzados en la ejecución presupuestal en esta vigencia y el amplio aporte que hace esta Entidad para el crecimiento y avance de la economía nacional.

INDICE

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL

	Pág.
1. ASPECTOS GENERALES	5
2. INGRESOS	6
2.1 Recursos del Presupuesto Nacional	6
2.2 Fondo Rotatorio	6
2.3 Impuesto oro y platino	7
2.4 Fondos de Solidaridad	8
2.5 Fondo de Apoyo Financiero Zonas no Interconectadas – FAZNI	9
2.6 Fondo de Apoyo Financiero Zonas Interconectadas – FAER	10
2.7 Fondo de Energía Social – FOES	10
2.8 Fondo Especial Cuota de Fomento	11
2.9 Programa normalización redes eléctricas – PRONE	11
3. EJECUCION PRESUPUESTAL IV TRIMESTRE DE 2015	12
3.1 Ejecución Presupuestal Vigencia 2015	12
3.2 Ejecución del Rezago 2014	36
3.3 Ejecución Sistema General de Regalías	39
4. INFORME GESTION CONTABLE	44
4.1 Balance General Comparativo 2014 - 2015	44
4.2 Notas Específicas	45
4.3 Módulo de Cuentas por Pagar y Obligaciones Presupuestales	50
4.4 Obligaciones 2014 – 2015	51
5 INFORME GRUPO DE TESORERIA	53
5.1 PAC	53
5.1.1 Funcionamiento	53
5.1.2 Transferencias	57
5.1.3 Inversión Ordinaria	59
5.1.4 Inversión Específica	61
5.2 Cantidad Pagos MME	62

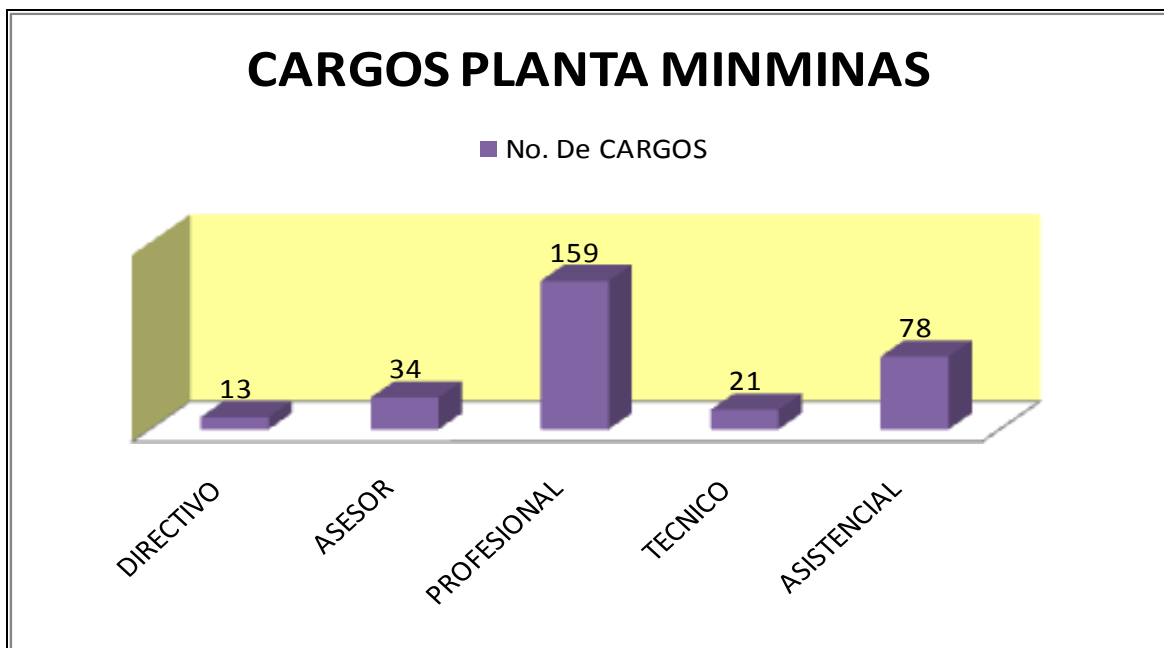
5.3 Cantidad Pagos Sistema General de Regalías	63
5.4 Pago de Cuentas por Pagar de la Vigencia 2014	64
5.5 Pago de Cuentas por Pagar de la Reserva Presupuestal	65
5.6 Comparativo Cuentas por Pagar Vigencia 2014 Vs. 2015	66
5.7 Valor de Ingresos Asignados Año 2015	67
6. RESULTADOS DE GESTIÓN	69
7. RECOMENDACIONES	71

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
UNIDAD GESTION GENERAL
CUARTO TRIMESTRE DE 2015**

1. ASPECTOS GENERALES

El Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, a Diciembre 31 de 2015, tiene una planta de personal vigente compuesta por 305 cargos, aprobada mediante Decreto No.71 de Enero 17 de 2001 y modificada mediante Decretos No.2583 de Noviembre 12 de 2002, No.3027 de Agosto de 2005, No.4338 de Noviembre de 2005, No.3304 de Septiembre 25 de 2006, No.2807 de Julio 24 de 2007 y No.4072 de Octubre 24 de 2007 y Decretos 382, 2585 y 2586 de 2012. Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la nómina provista era de 281 cargos.

El siguiente gráfico muestra la distribución de cargos por niveles de la administración:



2. INGRESOS

2.1. RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7** millones. Mediante Decretos 0377, 1340, 1985 de 2015, el Gobierno Nacional aplazó recursos por valor de **\$93.193.3** millones y mediante Decreto 2221 de 2015 adicionó recursos por valor de **\$957.6** millones para un total al cierre de la vigencia 2015 de **\$2.463.279** millones. Estuvo financiado en un 86.8% con recursos de la nación y en un 13.2% con el recaudo de recursos que a continuación se detalla:

2.2. FONDO ROTATORIO – CREADO MEDIANTE LEY 1ª. DE 1984 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 349 DE 1986.

Sus ingresos se originan en los dineros que provengan del servicio de fotocopiado que presta el Ministerio en relación con los documentos que reposan y/o se tramitan en sus diferentes dependencias, las sumas que se recauden por concepto de la venta de formularios, publicaciones, etc., el productos de multas que imponga el Ministerio, las donaciones que se reciban de entidades o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Los recursos del Fondo Rotatorio se destinaron en este período al pago de los viáticos y gastos de viaje en la cuantía que determinen las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de las funciones de asistencia técnica, inspección, fiscalización y vigilancia.

El presupuesto total aforado para la vigencia fiscal del 2015 fue de **\$124.6** millones. A Diciembre 31 se recaudaron **\$135.4** millones equivalente al **108.7%**.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por cada concepto:

Cuadro No. 1
Presupuesto de Ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Minas y Energía
A Diciembre 31 de 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A DIC 31/2015	% EJECUTADOS
INGRESOS CORRIENTES			
Remates y Venta Bienes Recibidos en Donación			
Canones Superficiales			
Venta de Fotocopias		11,7	
Venta de Pliegos y Publicaciones			
Multas		123,7	
Otros Conceptos			
TOTAL INGRESOS	124,6	135,4	108,7

2.3 IMPUESTO ORO Y PLATINO. DECRETO 2173 DE 1992. Este impuesto tiene como base legal el Decreto 1244 de 1974, la Ley 153 de 1986, la Ley 6ª. De 1992 y su decreto reglamentario 2173 de 1992 y la Ley 685 de 2001.

Según el Decreto 2173 del 30 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley 6ª de 1992, los recaudos del Impuesto al Oro y al Platino se trasladarán a favor de cada municipio productor en cuyo territorio se adelanten explotaciones de oro y de platino.

El presupuesto ajustado aforado para la vigencia 2015 fue de \$**16.162.4** millones. A Diciembre 31 de 2015 se registraron recaudos por valor de \$**19.703.8** millones, lo cual equivale al **121.9%** e incluye los recaudos percibidos durante toda la vigencia 2015.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por Empresa y Municipio beneficiario:

Cuadro No.2
Presupuesto de Ingresos por Impuestos al oro y platino (Dec.2173/92)
A Diciembre 31 de 2015

(Millones de \$)

MUNICIPIO	EMPRESA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A DIC 31 DE 2015	% SOBRE RECAUDO
INGRESOS CORRIENTES				
Municipio de El Bagre	Mineros S.A.		8.566,40	43,5%
Municipio de Remedios	Dor Capital S.A.		4.446,50	22,6%
Municipio de Segovia	Dor Capital S.A.		4.926,0	25,0%
Municipio de Zaragoza	Mineros S.A. y Minera Four Points		1.299,2	6,6%
Municipio de Marmato	Mineros Nacionales		465,7	2,4%
TOTAL INGRESOS		16.162,4	19.703,8	121,9%

2.4. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS GENERADOS POR EMPRESAS DE LOS SECTORES DE ENERGIA Y GAS. LEYES 142 Y 143 DE 1994, DECRETO 3087 DE 1997, LEY 286 DE 1996, LEY 632 DE 2000

Los ingresos del Fondo provienen del superávit de las contribuciones de solidaridad para subsidios que liquiden las empresas prestadoras de los servicios públicos de energía y gas, estos recursos se destinan como inversión social a dar subsidios que permitan generar, distribuir y transportar energía y gas combustibles a usuarios de estratos bajos y expandir la cobertura en las zonas rurales.

El presupuesto total aforado del Fondo de Solidaridad del Sector Eléctrico, para la vigencia fiscal del 2015 fue de **\$32.893** millones y se efectuaron recaudos a Diciembre 31 de 2015 por valor de **\$18.247.8** millones equivalente al **55.5%**.

El recaudo del Fondo de Solidaridad Sector Gas, no fue incluido en el presupuesto de ingresos para la vigencia 2015, debido a la expiración de las normas legales que lo amparaban. Sin embargo a Diciembre 31 de 2015 registra un recaudo de **\$5.040.1** millones.

En el Cuadro No.3 se resume el comportamiento de estos ingresos:

Cuadro No.3
Presupuesto de Ingresos por Contribución Fondos de Solidaridad Sectores Eléctrico y de Gas
A Diciembre 31 de 2015

(Millones de pesos)

FONDOS ESPECIALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A DIC 31/2015	% DE RECAUDO
FONDOS DE SOLIDARIDAD			
SECTOR ELÉCTRICO	32.893	18.247,8	55,5%
SECTOR GAS	-	5.040,1	
TOTALES	32.893	23.287,9	

2.5. FONDO DE APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS – FAZNI. CREADO MEDIANTE LEY 633 DE 2001 Y SU DECRETO 2884 DE 2001 ESTABLECEN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2007. POSTERIORMENTE LA LEY 1099 DE 2006 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1124 DE 2008, PROLONGAN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2014. MEDIANTE LEY 1715 DE 2014 SE PRORROGA NUEVAMENTE SU VIGENCIA HASTA EL AÑO 2021.

Sus recursos provienen de la contribución establecida en el Artículo 81 de la Ley 633 de 2000, que prevé que por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía, el administrador del sistema de intercambios comerciales recaudará un peso.

El objetivo del Fondo FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos de inversión destinados a la construcción e instalación de la infraestructura eléctrica que permitan la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.

Su presupuesto inicial aforado para la vigencia 2015 ascendió a **\$90.000** millones. A Diciembre 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$83.122.9** millones, lo cual equivale al **92.4%**

2.6. FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS – FAER. CREADO MEDIANTE LEY 788 DE 2002 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 3652 DE 2003 Y MODIFICADO POR DECRETO 1122 DE 2008. MEDIANTE LEY 1376 DE 2010 SE PRORROGA SU VIGENCIA. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE RECAUDO.

Sus recursos provienen de la contribución de un peso por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía. El administrador del sistema de intercambios comerciales es el encargado de su recaudo, este valor es pagado por los dueños de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

El objetivo del fondo FAER es permitir que los Entes Territoriales con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 fue de \$105.000 millones. A Diciembre 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de \$108.791.8 millones, lo cual equivale al 103.6%

2.7. FONDO DE ENERGIA SOCIAL - FOES. CREADO MEDIANTE LEY 812 DE 2003 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 160 DE 2004. SU VIGENCIA FUE PRORROGADA MEDIANTE LEY 1151 DE 2007, LA CUAL CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2006-2010. SE LE DIO CONTINUIDAD MEDIANTE LEY 1450 DE 2011 LA CUAL CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2010-2014. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE INGRESOS.

El Fondo se encuentra financiado con los recursos provenientes en un ochenta por ciento (80%) de las rentas de congestión calculadas por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, como producto de las exportaciones de energía eléctrica a los países vecinos dentro de los Convenios de la Comunidad Andina de Naciones.

El objetivo del Fondo FOES es cubrir hasta cuarenta y seis pesos (\$46) por kilovatio hora, del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Dificil Gestión, y Barrios Subnormales.

Para la vigencia 2015 no fue incluido en el presupuesto de ingresos, debido a la constante tendencia decreciente que han mostrado las rentas de congestión en los últimos años, las cuales constituían el factor de financiamiento de este Fondo.

Sin embargo, al cierre del cuarto trimestre de 2015, registró recaudos por valor de **\$627 millones**.

2.8 FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO. LEY 401 DE 1997, MODIFICADO LEY 887 DE 2004, LEY 1151 DE 2007 REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 1718 DE 2008.

Es financiado con recursos de Cuota de Fomento del (3%) sobre el valor de la tarifa cobrada por el gas objeto de transporte efectivamente realizado.

Su finalidad es promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura para el uso de gas natural en los municipios y el sector rural, prioritariamente dentro del área de influencia de los gasoductos troncales y que tengan el mayor Índice de necesidades básicas insatisfechas.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 fue de **\$25.000 millones**. A Diciembre 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$41.057.4 millones**, equivalente al **164.2%**.

2.9 PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS – PRONE. SUS RECURSOS ESTAN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 1117 DE 2006 LEY 1151 DE 2007, REGLAMENTADO DECRETO 1123 DE 2008. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE RECAUDO.

El programa de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales PRONE se financia con el 20% de los recursos recaudados por el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER.

El objetivo del fondo PRONE es la financiación por parte del Gobierno Nacional de la normalización de las redes eléctricas en barrios subnormales e implica la instalación o adecuación de las redes de distribución, la acometida a la vivienda de los usuarios, la instalación de contadores de energía, con el propósito de legalizar los usuarios y lograr la optimización del servicio y la reducción de pérdidas no técnicas, situados en los municipios del sistema interconectado nacional.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$60.000 millones**. A Diciembre 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$57.230.1 millones**, equivalente al **95.4%**.

En el Cuadro No.4 se presenta en resumen el comportamiento de los ingresos alcanzados al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2015, frente a los valores aforados para esa misma vigencia:

Cuadro No.4
Ingresos Ministerio de Minas y Energía – Gestión General
A Diciembre 31 de 2015

(Millones de Pesos)

FONDO	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015	RECAUDOS A DIC 31/2015	% DE RECAUDO
FONDO ROTATORIO MME	124,6	135,4	108,7%
FAZNI	90.000,0	83.122,9	92,4%
FOES *	-	627,0	
FAER	105.000,0	108.791,8	103,6%
PRONE	60.000,0	57.230,1	95,4%
FONDO CUOTA DE FOMENTO	25.000,0	41.057,4	164,2%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELÉCTRICO	32.893,0	18.247,8	55,5%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS *	-	5.040,1	
TOTALES	313.017,6	314.252,5	100,4%

*FOES y FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS no tienen asignado presupuesto de ingresos para la vigencia 2015.

3. EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2015

3.1. UNIDAD GESTION GENERAL

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7** millones. Mediante Decretos 0377, 1340 y 1985 de 2015 el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras, efectuó aplazamiento de recursos por valor de \$93.193.3 millones y mediante Decreto 2221 de 2015 fue objeto de adición en \$957.6 millones, para un total al cierre de la vigencia 2015 de \$2.463.279 millones.

Mediante Resolución 4 0001 del 2 de enero de 2015 expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se desagregaron las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales, para facilitar y controlar la ejecución del gasto.

Cuadro No. 5
Presupuesto de Gastos del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General
A Diciembre 31 de 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN			
	1	2	3	4	5	(2/1)	(3/1)	(3/2)	(4/3)
GASTOS									
Gastos de Personal	23.510,4	22.941,40	22.941,4	22.877,8	569,0	97,6%	97,6%	100,0%	99,7%
Gastos Generales	3.859,5	3.764,50	3.624,9	3.457,2	95,0	97,5%	93,9%	96,3%	95,4%
Transferencias	22.124,3	22.087,9	22.087,9	21.917,5	36,4	99,8%	99,8%	100,0%	99,2%
Funcionamiento	49.494,20	48.793,8	48.654,2	48.252,5	700,40	98,6%	98,3%	99,7%	99,2%
Inversión	2.413.784,70	2.407.094,8	2.326.867,8	2.240.121,9	6.689,9	99,7%	96,4%	96,7%	96,3%
TOTAL GASTOS...	2.463.278,9	2.455.888,6	2.375.522,0	2.288.374,4	7.390,3	99,7%	96,4%	96,7%	96,3%

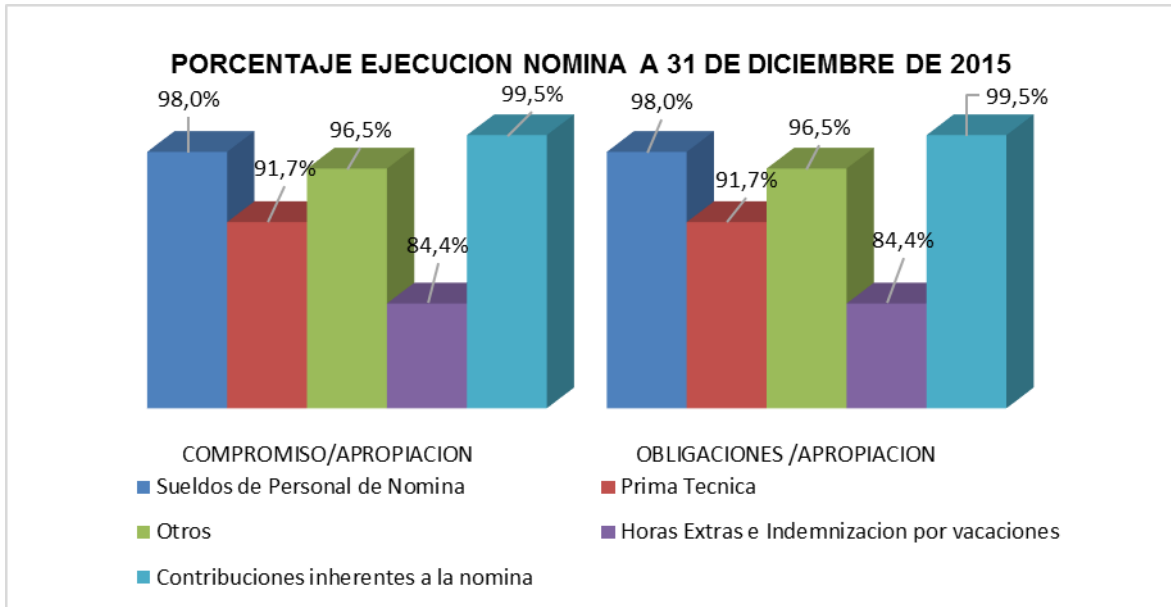
Como se puede observar, el total de los compromisos frente al valor apropiado, a Diciembre 31 de 2015 asciende al 99.7%, las obligaciones al 96.4% frente a las apropiaciones acordes con la disponibilidad de PAC; las obligaciones al 96.7% frente a los compromisos y los pagos al 96.3% frente a las obligaciones del período.

FUNCIONAMIENTO

Los **GASTOS DE PERSONAL** generados por la nómina de la Entidad y los contratos de prestación de servicios suscritos para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución al 31 de Diciembre del 2015 del 97.6% en compromisos y obligaciones. La planta de personal presentó al cierre del cuarto trimestre de 2015, un nivel de ocupación de 281 cargos frente a 305 cargos que la conforman, equivalente al 92.1%. El nivel de gasto ascendió a \$22.941.4 millones frente al presupuesto asignado de \$23.510.4 millones.

Al respecto de los recursos asignados en el rubro **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**, destinados a la contratación de servicios profesionales y técnicos, requeridos para apoyar el desarrollo de actividades en algunas áreas de la Entidad en las cuales el personal de planta no es suficiente para atenderlas, la ejecución en compromisos y obligaciones ascendió a \$1.099.6 millones, equivalente al 98.4% frente a una apropiación definitiva de \$1.117.7 millones. Cumple con la reducción del 10% en el gasto de la vigencia 2015 frente al gasto alcanzado durante la vigencia 2014, reglada en la norma de austeridad vigente.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la ejecución de los recursos destinados a cubrir los gastos de la nómina de la Entidad, mostró los siguientes porcentajes:



La ejecución en **GASTOS GENERALES** a 31 de Diciembre de 2015, ascendió al 97.5% en compromisos y al 93.9% en obligaciones frente al presupuesto asignado, garantizando el suministro de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento y el cumplimiento de la norma de austeridad contenida en el artículo 110 de la Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y que dispone que la Entidad debe reducir un mínimo del 10% en la ejecución del gasto de Adquisición de Bienes y Servicios durante la vigencia 2015, frente al gasto alcanzado durante la vigencia 2014 .

El siguiente cuadro muestra el comportamiento desagregado de los rubros de Gastos Generales, en compromisos y obligaciones frente a la apropiación asignada.

Cuadro No.6
Ejecución desagregada de Gastos Generales – Unidad Gestión General
A Diciembre 31 de 2015

(Millones de \$)

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS E IMPUESTOS Y MULTAS	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	35,0	35,0
COMPRA DE EQUIPO	8,5	8,5
ARRENDAMIENTOS	32,3	30,7
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.270,3	1.221,1
GASTOS JUDICIALES	0,4	0,4
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0,4	0,4
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	7,7	6,6
MATERIALES Y SUMINISTROS	135,6	123,5
OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	11,8	11,7
MANTENIMIENTO	1.221,6	1.181,9
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	317,6	306,2
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	104,0	80,0
SERVICIOS PÚBLICOS	369,3	368,9
SEGUROS	248,7	248,7
VIGENCIAS EXPIRADAS DE GASTOS GENERALES	1,3	1,3
TOTAL GASTOS GENERALES...	3.764,5	3.624,9

En la ejecución presupuestal de Gastos Generales sobresalen algunos rubros, tales como *mantenimiento, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transportes, servicios públicos, seguros e impresos y publicaciones.*

En **MANTENIMIENTO** se contrataron los servicios de aseo y vigilancia de la sede del Ministerio; de lavado, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del MME, de la planta eléctrica Diésel, del sistema de bombeo y tanque hidroacumulador, de los dos ascensores Shindler y de los equipos del gimnasio de la Entidad. Igualmente los servicios de soporte, mantenimiento y administración de los sistemas TMS y SARA.

Con cargo al rubro **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**, se llevaron a cabo comisiones al interior del país para atender actividades y temas relacionados con las áreas misionales y jurídicos de todo orden, así como las comisiones al exterior de funcionarios del nivel Directivo para participar en el desarrollo de temas relacionados con el sector minero energético. De igual forma se efectuó la

contratación con la Empresa SATENA para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas; también el transporte aéreo del Señor Ministro y su comitiva en la modalidad de vuelos chárter y los gastos generados por la contratación del esquema de seguridad de la Viceministra de Minas y Energía.

Con cargo al rubro **COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** se contrataron los servicios de correo y acceso a internet.

A través del rubro **SEGUROS** se contrató el programa de seguros de la Entidad dirigido a la protección de su recurso humano y físico.

Se pagaron los **SERVICIOS PUBLICOS** por concepto de teléfono fijo, telefonía móvil celular, gas natural, energía y acueducto, correspondientes al mes Diciembre de 2014 y Enero a Septiembre de 2015.

A través del rubro **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** se contrató la publicación de actos administrativos de carácter general y otros documentos en el Diario oficial y la publicación de avisos en otras fuentes de información.

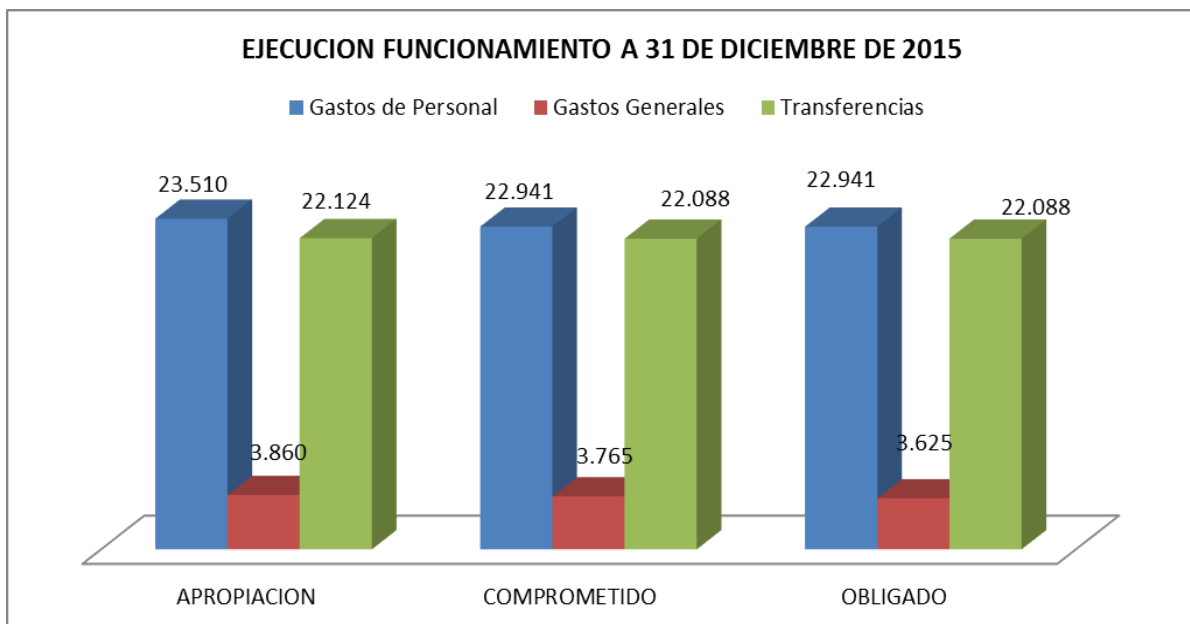
La cuenta **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, a Diciembre 31 de 2015 registró una ejecución en compromisos y obligaciones de \$22.087.9 millones equivalente al 99.8% frente a una apropiación de \$22.124.3 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

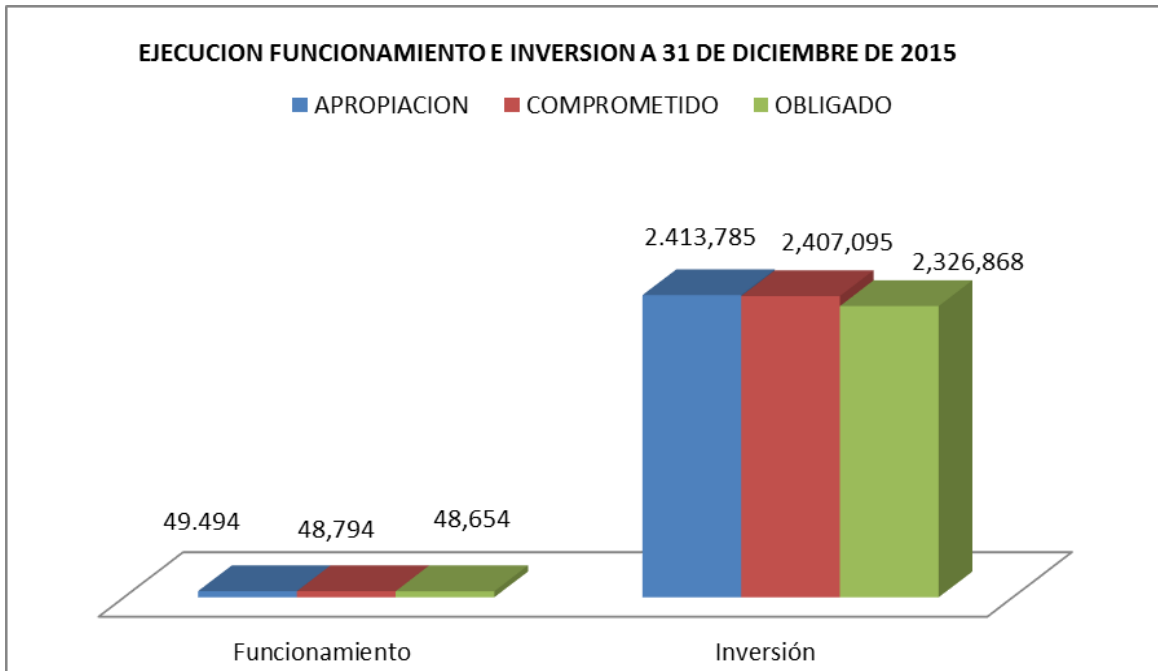
- A través del rubro Cuota de Auditaje Contranal, se tramitó el pago de la cuota de control fiscal correspondiente a la vigencia 2015, con destino a la Contraloría General de la República, por valor de \$3.237.6 millones, previo trámite de un traslado presupuestal que permitió adicionar recursos por valor de \$99.8 millones a fin de atender el valor a pagar.
- El rubro que permite transferir el recaudo del impuesto al oro y platino a los municipios productores, registró una ejecución de \$16.162.4 millones equivalente al 100% del presupuesto asignado, ejecución que incluye la distribución entre los municipios productores El Bagre, Remedios, Segovia, Zaragoza y Marmato, del impuesto recaudado durante los meses de Enero a Noviembre de 2015 cuyo valor se pagó manera parcial sujeto al presupuesto asignado en la vigencia.
- Por su parte se creó el rubro **PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS**, a fin de atender la distribución y pago a los municipios citados, del Impuesto recaudado en el mes de diciembre de 2014, por valor de \$1.365.1 millones.
- A través del rubro Organización Internacional de Energía Atómica OIEA, se tramito el pago de la contribución de Colombia en su calidad de país miembro, correspondiente a la vigencia 2015,

por valor de \$135.3 millones, equivalente al 88.2% frente a un valor apropiado de \$153.5 millones.

- El rubro **APORTES PREVISIÓN PENSIONES VEJEZ JUBILADOS**, con destino a futuros pensionados por vejez de las Empresas liquidadas MINERCOL y CARBOCOL, registró una ejecución de \$81.8 millones equivalente al 81.8% frente a un valor apropiado de \$100 millones. La ejecución en este rubro cubre el número de jubilados de las Empresas citadas, que tengan expectativa de compartibilidad de pensión por vejez con COLPENSIONES.
- El presupuesto asignado al rubro **SENTENCIAS Y CONCILIACIONES** registró una ejecución en compromisos y obligaciones de \$1.105.7 millones, equivalente al 100% del presupuesto asignado, atendiendo pagos de fallos proferidos en contra de la Entidad.

A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados en el Presupuesto asignado a la Entidad, a 31 de Diciembre de 2015:





INVERSION

Los recursos asignados en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, destinados a atender GASTOS DE INVERSIÓN para la vigencia 2015 del orden de \$2.505.747.8 millones, fueron objeto de aplazamiento por valor \$92.920.7 millones mediante Decreto 0377, 1340 y 1985 de 2015, teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras. Mediante Decreto 2221 de 2015 fueron adicionados en \$957.6 millones.

Los recursos de Inversión alcanzaron una ejecución acumulada al cierre de la vigencia 2015, en compromisos de \$2.407.094.8 millones equivalente al 99.7% y en obligaciones de \$2.326.867.8 millones equivalente al 96.4%, frente al valor presupuestado de \$2.413.784.7 millones, de acuerdo con el detalle que se muestra a continuación:

Los proyectos a cargo de la **DIRECCIÓN DE ENERGÍA** presentan la siguiente ejecución:

- Con cargo a los recursos asignados al proyecto **“Distribución de recursos para pagos por menores tarifas Sector Eléctrico”**, se efectuó distribución por valor de \$1.457.900 millones a favor de las Empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica, para subsidiar el consumo de energía de los estratos más pobres de la población y con destino a usuarios ubicados en localidades de SIN y del ZNI, lo cual equivale al 100% de los recursos asignados.

- El proyecto **“Apoyo Financiero a Zonas No Interconectadas – FAZNI”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$90.000 millones fue objeto de reducción por valor \$53.256 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$36.744 millones, el cual se comprometió en su totalidad y se obligó en cuantía de \$34.927.5 millones equivalentes al 95%.

Los compromisos corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucraban recursos de la vigencia 2015, destinados a ampliar la cobertura y satisfacer la demanda de energía en ZNI de los Departamentos de Putumayo, Chocó, Cauca, Nariño, Caquetá y Meta y la construcción de la línea de interconexión Popayán - Guapi-Costa Pacífica – Cauca - Nariño y subestaciones.

- El nuevo proyecto financiado con recursos del Fondo FAZNI se denomina **“Apoyo para construcción de proyectos de infraestructura en las zonas no interconectadas en el Territorio Nacional”** y su presupuesto de \$53.256 millones se comprometió y se obligó en cuantía de \$49.929.1 millones equivalente al 93.7%. Se utilizó para contratar ampliación de cobertura en busca de satisfacer la demanda de energía en ZNI mediante ejecución de proyectos en municipios de Acandí, Bahía Solano, Unguía, Juradó y otros en el Chocó; Vigía del Fuerte en Antioquia; Mapiripán en Meta; Solita en Caquetá y otros municipios en los Departamentos de Guaviare, Santander, Bolívar, Vichada y Nariño.
- El proyecto **“Fondo Especial de Energía Social FOES”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$205.000 millones, fue objeto de reducción \$2.000 millones y por valor \$76.472.9 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$126.527.1 millones, el cual se ejecutó en su totalidad mediante la distribución de recursos a favor de las Empresas del Sector Eléctrico, con el fin de subsidiar el consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las áreas rurales de menor desarrollo y barrios subnormales del SIN.
- El nuevo proyecto del Fondo FOES se denomina **“Distribución de subsidios para usuarios ubicados en áreas especiales del Sistema Interconectado Nacional – Sector Eléctrico”** y su presupuesto de \$76.472.9 millones se ejecutó en cuantía de \$76.471.4 millones equivalente al 100%. Se destinó a subsidiar el consumo de subsistencia de los estratos más pobres de las áreas rurales de menor desarrollo y barrios subnormales del SIN.
- El proyecto **“Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas FAER”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$105.000 millones fue objeto de reducción por valor \$47.912.8 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$57.087.2 millones, el cual se ejecutó en

compromisos en cuantía de \$56.818.9 millones equivalente al 99.5% y en obligaciones en cuantía de \$31.051.7 millones equivalente al 54.3%.

Estos compromisos corresponden en su gran mayoría a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucraban recursos de la vigencia 2015 destinados a ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda en zonas del SIN de los Departamentos de Nariño, Arauca, Santander, Tolima, Cauca, Norte de Santander, Caquetá, Putumayo, Bolívar, Boyacá, Antioquia, Magdalena, Sucre, Cesar, Córdoba y Huila. Igualmente se contrató la prestación de servicios profesionales para apoyar la Dirección de Energía en la gestión administrativa y financiera y la realización de actividades relacionadas con programas y proyectos del Fondo FAER, la liquidación de contratos financiados con estos recursos; seguimiento y control a los contratos suscritos con operadores de red y dar respuesta a derechos de petición.

- El nuevo proyecto financiado con recursos del Fondo FAER se denomina **“Apoyo electrificación rural en zonas interconectadas en el Territorio Nacional”** y su presupuesto de \$47.912.8 millones se comprometió en su totalidad y se obligó en cuantía de \$39.012.6 millones equivalente al 81.4%.

Los recursos se utilizaron para contratar la ampliación del servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad en zonas rurales del SIN ubicadas en mercado de comercialización de operadores de red, de Electricadora de Caquetá, Compañía Energética del Tolima, Electricadora de Santander, Empresa de Energía de Arauca, Empresa de Energía Departamento de Guaviare, Empresa Distribuidora del Pacífico, Empresas Públicas de Medellín; en municipios Departamentos de Nariño, Caquetá, Tolima, Santander, Arauca, Guaviare, Chocó, Antioquia, Sucre, Cesar, Meta, Guajira, entre otros.

- El proyecto **“Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas PRONE”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$60.000 millones fue objeto de reducción por valor \$33.354.5 millones con destino a la reformulación de nuevos proyectos, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$26.645.5 millones, el cual se comprometió en su totalidad y se obligó en cuantía de \$6.980 millones equivalente al 26.2%.

Los compromisos con cargo a este proyecto corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucran recursos de la vigencia 2015, destinados a legalizar usuarios y adecuar redes eléctricas, en barrios subnormales situados en zonas del SIN de los Departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Huila, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre.

- Uno de los nuevos proyectos financiados con recursos del PRONE, se denomina **“Normalización servicio de energía eléctrica en barrios subnormales de los municipios**

del Sistema Interconectado Nacional” y su presupuesto de \$32.335.4 millones se comprometió en cuantía de \$32.335.2 millones equivalente al 100% y se obligó por valor de \$24.322.6 millones, equivalente al 75.2%.

Los recursos se utilizaron para contratar la ejecución de proyectos con recursos PRONE, direccionados a mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía en barrios subnormales, en mercado de operadores de red, de municipios del SIN en Departamentos de Nariño, Caquetá, Santander, Arauca, Cauca, Atlántico, Cesar entre otros.

- El otro proyecto financiado con recursos PRONE, se denomina **“Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas PRONE Nacional – Pago Pasivos exigibles vigencias expiradas”**, con una asignación presupuestal de \$1.019.1 millones, se ejecutó en totalidad y se utilizó para atender el pago de una obligación adquirida en la vigencia anterior en virtud del contrato GGC 237-2012 suscrito con CEDENAR S.A. ESP, a fin de legalizar usuarios y adecuar redes eléctricas en localidades del Municipio Tumaco Departamento Nariño.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS**, presentan la siguiente ejecución:

- El proyecto **“Distribución subsidios por menores tarifas Sector Gas Combustible domiciliario por red”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$385.000 millones fue objeto de reducción por valor \$60.000 millones y de adición por valor de \$2.941.5 para un presupuesto definitivo de \$327.941.5 millones, el cual se ejecutó en su totalidad. Estos recursos se distribuyeron a favor de las Empresas prestadoras del servicio de gas natural por red, para subsidiar el consumo de gas de los usuarios de los estratos más pobres de la población.
- El proyecto **“Implementación, compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto”**, con una apropiación de \$43.000 millones, registra una ejecución en compromisos de \$42.998 millones equivalente al 100% y en obligaciones de \$42.877 equivalente al 99.7%

Los recursos se destinaron a la contratación de la inspección, vigilancia y control del transporte de combustibles en el Departamento de Nariño y al pago de la compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo de Yumbo a la ciudad de Pasto, incluyendo verificación, aseguramiento y conservación de la información y soportes documentales, a los transportadores mayoristas.

- El proyecto **“Administración, manejo y ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento por parte del MME – Nacional”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$25.000 millones fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$11.065 millones de reducción para la creación de un nuevo proyecto por valor de \$16.3 millones, para un presupuesto definitivo de \$13.934.2 millones. Fueron comprometidos en su totalidad y obligados en cuantía de \$3.174.1 millones, equivalente al 22.8%.

Los compromisos con cargo a estos recursos, corresponden en su gran mayoría a contratos suscritos en vigencias anteriores, destinados a cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos, la construcción de redes de distribución y las conexiones al servicio público de gas natural en municipios de Cundinamarca, Norte de Santander, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Bolívar, Santander, Meta, Guaviare y Nariño.

- El nuevo proyecto denominado **“Administración, manejo y ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento por parte de MME Nacional – Pago Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas”**, con una asignación presupuestal de \$16.3 millones se ejecutó en totalidad y se utilizó para atender el pago de obligaciones adquiridas en vigencias anteriores en virtud de la ejecución del convenio de cofinanciación 116-2010 proyecto "Infraestructura de conexiones de usuarios de menores ingresos en los municipios de San José de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y Pamplona Departamento Norte de Santander" y del convenio de cofinanciación 140-2013 proyecto "Implementación proyecto conexión al servicio público de gas natural suscriptores estratos 1 y 2 municipios Albán, Cabrera y otros Departamento de Cundinamarca y Cajamarca, Cunday y otros en el Departamento del Tolima"
- Los recursos asignados al proyecto **“Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del Subsector gas combustible nacional”**, registran una ejecución en compromisos de \$2.162.3 millones equivalente al 99.9%, y en obligaciones \$2.159 equivalente al 99.8% frente al presupuesto asignado de \$2.163 millones.

Con ellos se llevó a cabo la prórroga de los contratos para el servicio de interventoría de los contratos de concesión de áreas de servicio exclusivo de distribución de gas natural por red. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento a los convenios de cofinanciación y se contrató una Interventoría Integral, técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para hacer seguimiento al FECF.

- El proyecto **“Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo SICOM Región Nacional”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$8.500.8 millones fueron objeto de reducción por \$700 millones y aplazamiento en cuantía de \$1.035 millones para un presupuesto definitivo de \$6.765.8 millones, registra una ejecución en compromisos de \$6.564.1 millones equivalente al 97% y en obligaciones de \$5.997.8 millones, equivalente al 88.7% .

Los recursos se utilizaron en la contratación de servicios integrales de administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de solución tecnológica bajo el esquema de hosting para el control y seguimiento de las actividades del proyecto. Se contrató la prestación de



servicios profesionales, para apoyar supervisión del contrato, para adelantar procesos sancionatorios por incumplimiento de obligaciones relacionadas con SICOM y la configuración y puesta en marcha de conectividad entre SICOM y plataforma tecnológica de Policía Nacional. Por último se contrató consultoría para análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y puesta en marcha del módulo “Gas Natural comprimido vehicular –GNCV como componente adicional integrado al SICOM del MME.

- Los recursos asignados inicialmente al proyecto **“Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de Hidrocarburos MME Nacional”** por valor de \$5.470 millones, fueron objeto de adición mediante crédito a través de un traslado presupuestal, en cuantía de \$700 millones, para una apropiación definitiva de \$6.170 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$6.091.2 millones equivalente al 98.7% y en obligaciones de \$6.010.3 millones equivalente al 97.4%.

Los recursos se destinaron para contratar la prestación de servicios de profesionales en diferentes disciplinas para apoyar actividades de la Dirección de Hidrocarburos, hacer seguimiento a procesos administrativos sancionatorios, la incorporación de análisis, diseño, desarrollo e integración de nuevas funcionalidades al sistema de captura de las declaraciones de producción de gas natural; apoyar la supervisión de proyectos en materia de biocombustibles y documentación de procesos y normatividad; apoyo en la estructuración, implementación y evaluación de política pública para expansión de cobertura y eficiencia en servicios públicos; ajuste de parámetros de acuerdo con necesidades en temas de calidad de combustibles nacionales según normas internacionales; evaluar en términos de calidad mezclas de diésel y biodiésel de acuerdo con reglamentación vigente en Colombia y tendencias de normas internacionales; apoyar en el análisis y validación de las conciliaciones de subsidios y contribuciones; trámites documentales, recepción, digitalización y entrega de comunicaciones; establecer, actualizar y proponer métodos de análisis de valores técnicos en parámetros de calidad de combustibles tipo diésel. Igualmente se contrataron Consultorías para proponer líneas de acción, para mejorar uso de fuentes de energía y eficiencia energética en el país a partir de diagnóstico que evalúe avances, establecimiento líneas base y potenciales de ahorro y para el análisis, desarrollo e implementación del “Sistema de Información de transporte de hidrocarburos SITH”, también para establecer parámetros de calidad del GLP para uso como carburante en motores de combustión interna, transporte automotor y otros usos de GLP. Se contrató suministro de tiquetes aéreos y se autorizó el reconocimiento de viáticos a fin de facilitar el desplazamiento de funcionarios para realizar visitas técnicas a Refinería de Barrancabermeja y para hacer seguimiento a trámites y desarrollo de convenios suscritos con cargo a los recursos del proyecto.

- Los recursos asignados al proyecto **“Control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zonas de frontera”**, registran una ejecución en compromisos de \$3.987.4

millones equivalente al 99.7% y en obligaciones de \$3.984.1 millones equivalente al 99.6%, frente al presupuesto asignado de \$4.000 millones.

Con ellos, se contrató la prestación de servicios profesionales en diversas disciplinas para apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en el seguimiento técnico de asignación de cupos a las estaciones de servicio en zonas de frontera, análisis técnico y gestión de distribución, entre otras. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar diferentes actividades y visitas de seguimiento relacionadas con el proyecto. Se celebró contrato para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros con BANCOLDEX, para coadyuvar implementación programa reconversión socio laboral y productivo en zonas de frontera

- El proyecto **“Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$52.000 millones, fue objeto de reducción en \$2.941.5 millones y de aplazamiento en cuantía de \$8.015.6 millones, para un presupuesto definitivo de \$41.042.9 millones. Registra una ejecución en compromisos y obligaciones de \$40.946.2 millones equivalente al 99.8%.

Con estos recursos se otorgaron subsidios con destino a usuarios del servicios de gas en cilindros y tanques, estratos 1 y 2 en virtud del programa de subsidios al consumo del GLP distribuido en cilindros, diseñado para los Departamentos de Caquetá, Nariño, Huila, Putumayo y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto **“Construcción e implementación del programa de formalización Minera – Recursos corrientes y otros recursos del Tesoro”**, fueron objeto aplazamiento en cuantía de \$300 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$6.350 millones equivalente al 96.2% y en obligaciones de \$5.530 millones equivalente al 83.8%, frente a una apropiación de \$6.603 millones.

Estos recursos se utilizaron en la contratación de servicios altamente calificados, especializados, de profesionales en diversas disciplinas, para apoyar a la Dirección de Formalización Minera en la formulación de una política nacional, líneas estratégicas de trabajo minero, fortalecimiento técnico y en general en la ejecución de planes, programas, proyectos y demás funciones y actividades asignadas a esta Dirección; en la realización de ajustes y mejoras al software utilizado por operadores de Formalización Minera en la región; actualizar, retroalimentar y ajustar bases de datos en software donado por USAID; en el desarrollo de

actividades de socialización y divulgación, seguimiento e implementación acciones de formalización; brindar orientación en aspectos técnicos, ambientales, administrativos, económicos, sociales y laborales relevantes para la formalización minera a desarrollar en Unidades Productivas en Municipio de Lenguazaque Cundinamarca; impartir instrucción a la comunidad minera en procesos de formación como estrategia de formalización en las UPM en proceso de caracterización de Marmato Caldas: apoyo en la estructuración de un programa de crédito dirigido a pequeños y medianos mineros, con el propósito de apoyar el financiamiento de la minería en Colombia.

Se contrataron Ingenieros de Minas para impartir instrucciones de conformidad con programas del SENA en procesos de formación a comunidad minera en busca de formalización de Unidades de Producción Minera en Municipios de Soatá Boyacá, Barrancabermeja Santander, Segovia, Titiribí y Yarumal Antioquia y otros Municipios en todo el país. Igualmente se contrató el apoyo a la gestión en digitación, transcripción y compilación información relevante del sector Minero – Energético. También, se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento al desarrollo de los convenios suscritos, participación en mesas de trabajo y reuniones de articulación y capacitación con autoridades locales en el marco del proyecto de Formalización Minera. Igualmente los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se suscribieron contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticar operaciones mineras que se desarrollan en 36 municipios del Departamento del Tolima y brindar acompañamiento técnico en 22 unidades. Igualmente en 6 municipios de la Guajira; 3 municipios de Santander, 4 municipios en Caldas; territorios colectivos de comunidades negras del Departamento de Chocó. Se contrató la prestación de servicios de producción y reedición de mensajes institucionales transmitidos en espacio televisivo "El Boletín del Consumidor", personaje "Tal cual" para apoyar socialización y acceso a información del Sector Minero Energético.

El proyecto **“Construcción e implementación del programa de formalización minera - Fondos Especiales”**, registra una ejecución en compromisos de \$8.644.9 millones equivalente al 99.9% y de \$8.590 millones en obligaciones equivalente al 99.3% frente a presupuesto asignado de \$8.647 millones.

Con estos recursos se suscribieron contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticar operaciones mineras que se desarrollan en 39 municipios del Cauca; 10 municipios del Valle del Cauca; 10 municipios de Cundinamarca y Boyacá y 10 municipios del Valle del Cauca.

- Los recursos asignados al proyecto **“Implementación de la política de seguridad minera en el territorio nacional”**, registran una ejecución en compromisos de \$1.194.6 millones equivalente al 85.3% y de \$617.5 millones en obligaciones equivalente al 44.1% frente a la apropiación definitiva de \$1.400 millones.

Se utilizaron para contratar servicios profesionales para apoyar la reformulación de la política de Formalización Minera y actualización política de seguridad minera. Se contrató el suministro de tiquetes para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar actividades en el marco del proyecto; los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético; Se contrataron servicios para la realización de talleres y espacios de socialización de empresarios, directivos, personal de supervisión y trabajadores mineros el nuevo reglamento de seguridad en labores mineras subterráneas. Se contrataron los servicios educativos relacionados con actividad minera y realizar Diplomado en legislación y seguridad minera, en control, seguimiento, prevención y mitigación de peligros en minería subterránea, como Política de Seguridad Minera Nacional y por último la elaboración de estudio que permita identificar, analizar y evaluar riesgos asociados a la actividad minera, titularidad de explotación de oro subterránea y formular plan de intervención con acciones a implementar para mitigarlos.

- Los recursos asignados al proyecto **“Control a la explotación ilícita de minerales en Colombia”**, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$700 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$1.637.9 millones equivalente al 96.4% y de \$1.576.1 millones en obligaciones equivalente al 92.7% frente a un valor apropiado definitivo de \$1.700 millones.

Se utilizaron en la contratación de servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía, a fin de socializar lineamientos del Sector minero – energético; el suministro de tiquetes y viáticos para funcionarios y contratistas a fin de capacitar y asesor usuarios respecto a la utilización del sistema SI MINERO y actividades del proyecto. Se efectuó la adquisición de un Workstation para la operatividad de diferentes softwares y sus respectivas licencias y se suscribió contrato con la Policía Nacional para articulación y desarrollo de actividades helicóptadas para priorizar la atención de casos de explotación ilícita de minerales.

- El proyecto **“Capacitación teórico-práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional”**, con una apropiación de \$4.500 millones, registra una ejecución en compromisos de \$4.472 millones equivalente al 99.4% y de \$4.431.5 millones en obligaciones equivalente al 98.5%.

Los recursos se utilizaron para suscribir contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticar unidades de producción de pequeña escala en municipios Vetás, California y Suratá en Santander y Caldas. Igualmente en municipios de los Departamentos de Cauca,

Nariño, Risaralda, Chocó y Bolívar. Brindar acompañamiento técnico, implementar acciones de formalización y capacitación en uso del mercurio. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país a fin de realizar actividades relacionadas con la ejecución del proyecto y participar en procesos de articulación con autoridades locales en diferentes Departamentos y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto **“Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional”**, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$500 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$1.783.5 millones equivalente al 93.9% y de \$1.774.2 millones en obligaciones equivalente al 93.4%, frente a un valor apropiado definitivo de \$1.900 millones.

Se utilizaron para contratar servicios de profesionales en diversas disciplinas para apoyar publicidad, finanzas y relaciones internacionales; las actividades y desarrollo del proyecto a cargo de Minería Empresarial. Se contrató el suministro de tiquetes para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar actividades en el marco del proyecto. Se contrataron servicios de consultoría para realizar diagnóstico de la percepción de la minera, mapeo y caracterización de actores estratégicos del área de influencia de los Proyectos de Importancia Nacional y Estratégica PINES. Se contrató la emisión de pautas radiales a nivel nacional y local a municipios priorizados en el 2015, para implementación de la segunda fase de la estrategia integral de comunicaciones para el Sector Minero y por último se contrató la prestación de servicios logísticos para desarrollo de encuentros con ciudadanos y partes interesadas a fin de socializar y facilitar interacción participativa en asuntos relacionados con lineamientos y gestión del sector minero – energético.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**, presentan la siguiente ejecución:

- El proyecto **“Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional”**, con un presupuesto asignado inicialmente de \$6.000 Millones fue objeto de reducción en cuantía de \$929.8 millones, para un presupuesto definitivo de \$5.070.2 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$4.141.1 millones equivalente al 81.7% y de \$3.506.1 millones en obligaciones equivalente al 69.2%.

Estos recursos se destinaron a la contratación de servicios de profesionales en diversas disciplinas, para brindar apoyo a la Oficina de Asuntos Ambientales en las actividades y funciones que le corresponde desarrollar. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos y la

realización de talleres dirigidos a autoridades locales y miembros de comunidades en zonas de influencia de proyectos sectores Hidrocarburos y Minas del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país para participar en mesas de diálogo, reuniones técnicas, actividades y diversos eventos de desarrollo y seguimiento inherentes al proyecto. Se contrataron servicios para construcción, socialización y ajuste de los documentos “Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Pueblo Indígena Arhuaco”, “Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Pueblo Indígena Wayuu” y “Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Comunidades negras” en el Sector Minero Energético. Se contrató la recopilación de información, análisis, diseño y modelo conceptual y de datos para implementación sistema de información para gestión de conflictos socio-ambientales.

- El proyecto **“Diagnóstico minero - ambiental de los pasivos en el territorio nacional”**, registra una ejecución en compromisos de \$1.485.7 millones equivalente al 99.1% y de \$1.485.6 millones en obligaciones equivalente al 99% frente a un valor apropiado de \$1.500 millones.

Los recursos se destinaron a la contratación de un Ingeniero Ambiental y de un Ingeniero Hídrico para apoyar actividades y funciones de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento al desarrollo de los convenios suscritos, participación en mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el tema minero – ambiental. Se contrató con la UIS un estudio diagnóstico sobre áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono en municipios de Norte de Santander a fin de priorizar aquellas con alto riesgo y un estudio similar con la CVS para la comunidad del Departamento de Córdoba. Se celebró contrato aunando esfuerzos para fortalecer capacidades institucionales en desarrollo e implementación de estrategia de sostenibilidad sectorial que contribuya al aprovechamiento de recursos minero-energéticos.

- Los recursos asignados al proyecto **“Diseño y ejecución de la estrategia para la Gestión Nacional e Internacional de la Agenda Ambiental del Sector Minero-Energético Colombiano Nacional – Previo concepto DNP”**, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$2.000 millones, registran una ejecución en compromisos de \$2.390.7 millones equivalente al 95.6% y de \$2.377.2 millones en obligaciones equivalente al 95%, frente a un valor apropiado definitivo de \$2.500 millones.

Los recursos se destinaron a contratar los servicios de profesionales en diversas disciplinas para garantizar los resultados esperados de la Agenda Ambiental y en general para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y los procesos, vigilancia, seguimiento de proyectos, formulación de política ambiental, planes de acción ambiental sectorial anual y servicios de asistencia técnica en seguimiento y monitoreo al componente de cambio climático. Se contrató

el suministro de tiquetes para facilitar el desplazamiento de funcionarios y contratistas a fin de realizar control y seguimiento a las actividades del proyecto. Se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Igualmente se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país a fin de realizar actividades relacionadas con la ejecución del proyecto. Se contrató una consultoría para fortalecer el nivel de relacionamiento y el flujo de información entre el sector minero energético y autoridades ambientales de orden regional, promoviendo procesos de planeación conjunta, integrando estrategias del sector. Se suscribió contrato aunando esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para fortalecer capacidades institucionales en desarrollo y la implementación de una estrategia de sostenibilidad sectorial que contribuya al aprovechamiento de recursos minero-energéticos.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS**, presentan la siguiente ejecución.

- El proyecto **“Estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional”**, con una apropiación de \$750 millones, registra una ejecución en compromisos de \$748.1 millones equivalente al 99.8% y de \$624.1 en obligaciones equivalente al 83.2%.

Los recursos se direccionaron a la contratación de profesionales de diversas disciplinas para apoyar a la Oficina de Asuntos Regulatorios en la formulación y elaboración de estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional; validación del funcionamiento y rendimiento de la base de datos del sistema de información de subsidios GLP; análisis y revisión de proyectos regulatorios y aspectos regulatorios de medidas jurídicas que buscan mitigar riesgos por fenómeno climático del Niño. Se contrataron consultorías para el diseño de mecanismos para asignar la construcción, administración, operación, mantenimiento y desincorporación de la infraestructura y servicios del Plan de Continuidad de la Política Energética y para la realización de estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional a fin de proponer lineamientos de elaboración de normatividad y regulación alineados con esa política.

- El proyecto **“Diseño de un sistema de información para la asignación de subsidios al GLP distribuido mediante cilindros a nivel nacional”**, registra una ejecución en compromisos y obligaciones de \$199.2 millones equivalente al 66.4%, frente a un valor apropiado de \$300 millones.

Los recursos se destinaron a la contratación de un Ingeniero Telemático, un Ingeniero de Sistemas y un Ingeniero con posgrado y experiencia en servicios públicos domiciliarios y

conocimientos en el tema de gas licuado de petróleo, para apoyar asuntos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA ASESORA JURÍDICA**, presentan la siguiente ejecución.

- El proyecto **“Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional”**, registra una ejecución en compromisos de \$1.427.1 millones equivalente al 95.1% y en obligaciones de \$1.400.2 millones equivalente al 93.3%, frente a una apropiación de \$1.500 millones.

Los recursos se destinaron a la contratación de profesionales en Derecho con especialización y experiencia en Derecho Laboral, Económico y Minero-Energético, Administrativo, Constitucional y Comercial para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la defensa judicial de los diferentes procesos que enfrenta la Entidad y en la revisión, formulación, estructuración, implementación y aplicación de la política minera. Igualmente un profesional y varios estudiantes de Derecho para apoyar diversas actividades de esta Oficina. Adicionalmente se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, en cumplimiento de funciones oficiales. Se contrató el servicio de vigilancia, control y seguimiento judicial para obtener información diaria sobre los procesos judiciales y extrajudiciales en los que interviene la Entidad. Se contrató firma de abogados especializados con perfiles en servicios públicos domiciliarios y experiencia en litigios administrativos, para brindar asesoría legal en contratación administrativa, asuntos tributarios, negocios, derecho comercial para brindar asesoría a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio. Se contrató una consultoría para realizar estudio que determine origen y causas del daño antijurídico del MME y actualización de manual de Prevención y Mitigación del daño antijurídico y elaboración modelos de intervención judicial. Por último, se contrató asesoría para OAJ en elaboración concepto jurídico sobre reglamentación normativa frente a suspensión de Decreto 2691 de 2014.

Los proyectos a cargo de la parte **ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, presentan la siguiente ejecución:

- El proyecto **“Mejoramiento de la Infraestructura física del MME Bogotá Avenida El Dorado CAN”**, con una apropiación de \$1.584 millones registra una ejecución en compromisos y obligaciones de \$1.547.2 millones equivalente al 97.7%.

Los recursos se utilizaron para la contratación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico a Subdirección Administrativa y Financiera en actividades de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Entidad. Se contrataron las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física con suministro e instalación de

mobiliario, equipos y enseres para la sede del Ministerio de Minas y su interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica.

- El proyecto **“Actualización de la infraestructura Informática y de Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía Bogotá”**, con un presupuesto inicial de \$3.500 millones, fue objeto de aplazamiento en cuantía de \$300 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$3.047.1 millones equivalente al 95.2% y de \$2.850.8 millones en obligaciones equivalente al 89.1% frente a una apropiación de \$3.200 millones.

Estos recursos se destinaron a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos tecnológicos y de comunicaciones TIC del MME; la adquisición de equipos de cómputo en línea y portátiles; la renovación de 700 suscripciones a GOOGLE APPS FOR WORK; los servicios profesionales para apoyar desarrollo de sistemas de información requeridos por Áreas Misionales. Adquisición del Sistema para el registro de Compañías Nacionales prestadoras de servicios al Sector Hidrocarburos; licencias y medios magnéticos para cumplimiento de funciones transversales del Ministerio. Adquisición y puesta en funcionamiento de servidores. Sistema de información para control acceso de funcionarios y visitantes. Contratación de servicios para levantamiento y clasificación de información para formulación del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información y para actualización del Sistema Gestión de Contratos e implementación Sistema de Recursos Físicos con su licencia como solución integral para la Entidad. Se contrató una consultoría para formulación de plan estratégico de las TIC 2016-2019 y la implementación de una herramienta de Gestión de Tecnologías de Información para el MME. Se compraron TV para efectuar monitoreo y seguimiento de infraestructura tecnológica. Se contrató la renovación de servicios y soporte de seguridad informática y la prestación de servicios personales para asistir y apoyar al Grupo TIC en gestiones relacionadas con sistema de correspondencia P8 a fin de garantizar su operabilidad y funcionalidad al igual que el sistema NEON.

- El proyecto **“Implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del Sector Minero Energético de acuerdo al PETIC Sectorial Bogotá”**, con un presupuesto inicial de \$6.400 millones, fue objeto de aplazamiento en cuantía de \$700 millones. Para un presupuesto definitivo de \$5.700 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$5.579.8 millones equivalente al 97.9% y de \$4.996.2 millones en obligaciones equivalente al 87.7%.

Los recursos se destinaron a contratar la continuidad de los servicios del centro de datos alterno para el MME y la CREG bajo la modalidad hosting. Igualmente la prestación de servicios profesionales de Ingenieros de Sistemas para apoyar desarrollo de sistemas de información y automatización, gestión de trámites y servicios en área de desarrollo, sistemas de información sectoriales a cargo de MME y apoyar la gestión del Grupo TIC, en la construcción de los programas inherentes a las diferentes necesidades de información y soluciones de propósito específico. Igualmente los servicios profesionales para la realización de labores conjuntas con

Entes Gubernamentales a fin de integrar y disponer de información en el Geoportal del Sector Minero-Energético, para apoyar el Grupo TIC en el desarrollo de nuevas funcionalidades para portales a fin de garantizar disponibilidad de información, el cumplimiento de lineamientos vigentes de Gobierno en Línea; estructuración y seguimiento de actividades contractuales. Adquisición y puesta en funcionamiento de servidores. Contratación de servicios para levantamiento y clasificación de información para formulación del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información. Adquisición y soporte técnico de software de virtualización del Ministerio y del Sector Minero Energético. Por último se contrató el Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación e Interoperabilidad de la primera fase de integración misional del Sector Minero Energético. Se adquirió licenciamiento Oracle a perpetuidad con soporte de un año para ambiente de pruebas de desarrollos sectoriales, acorde con tienda virtual de Estado Colombiano, al igual que otros licenciamientos, para servidores de MME que guardan información sectorial.

- El proyecto **“Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del MME en Bogotá”**, registra una ejecución en compromisos y obligaciones del 100% frente al presupuesto asignado de \$640 millones. Estos recursos que utilizaron en la contratación de la organización documental de fondos acumulados y archivos de gestión en las Dependencias del MME y de un profesional para apoyar al Grupo de Administración Documental.
- El proyecto **“Diseño e implementación de herramientas de participación ciudadana en el Ministerio de Minas y Energía a nivel nacional”**, con un presupuesto inicial de \$4.340 millones, fue objeto de reducción en cuantía de \$690.9 millones para un presupuesto definitivo de \$3.649.1 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$3.553.5 millones equivalente al 97.4% y de \$2.457.8 millones en obligaciones equivalente al 67.4%.

Los recursos se destinaron a la contratación de una diseñadora visual especialista en comunicación y un tecnólogo en cine y fotografía para producción de medios audiovisuales para la difusión de información; un profesional en comunicación social y periodismo para que apoye elaboración, edición y publicación de piezas de comunicación en el portal web de la Entidad; Administrador de Empresas e Ingeniero de sistemas para apoyar funciones del Grupo de Participación y servicio al ciudadano, licenciado en lenguas modernas para ejercer funciones de traductor e interprete; asistente virtual para dar respuesta inmediata a inquietudes formuladas. Administrador Financiero para apoyar validación de estrategias y herramientas de atención y servicio al ciudadano. Se alquiló espacio de interacción para el encuentro nacional de Municipios. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin preparar la realización de las diferentes actividades del proyecto. Se contrataron servicios profesionales de Bibliotecólogo para apoyar e actividades de acceso a la información pública del sector; de un Administrador para apoyar

desarrollo e implementación de modelo integral de servicio al ciudadano transparente y proactivo. Se contrató el servicio de embalaje y transporte de elementos necesarios para encuentros con ciudadanos; los servicios de producción e impresión de material documental e informativo para apoyar socialización y acceso a información del Sector Minero Energético. Servicio de agente, gestión documental, software de gestión de operaciones y mensajes. Producción de tres videos para ser divulgados a ciudadanos en diversos medios de comunicación. Preproducción, producción y post producción de mensajes institucionales a través del canal institucional para socializar y suministrar a ciudadanos información sobre cobertura del servicio de energía; reedición de mensajes institucionales para ser transmitidos en Boletín del Consumidor personaje “tal cual”. Producción y emisión del programa “La Estación” y “Rendición de Cuentas de la Entidad”. Se efectuó contratación aunando esfuerzos para promover apropiación social del conocimiento y su aceptación pública en temáticas del Sector Minero Energético y aunando esfuerzos para generar una herramienta de caracterización de ciudadanos y partes interesadas del sector energético a nivel nacional, por medio del "Modulo de Uso de Energéticos del Hogar". Se contrató la realización de actividades de promoción, protección y garantía de participación ciudadana a través de espacios de socialización e interacción, sobre Reglamentos Técnicos de Energía a diferentes grupos poblacionales de la Costa Caribe, Pacífica y/o Bogotá.

- El proyecto **“Desarrollo del capital humano del Ministerio a través de una transformación cultural del MME”**, con una apropiación de \$300 millones, registra una ejecución en compromisos de \$299.4 millones equivalente al 99.8% y de \$299.3 millones en obligaciones equivalente al 99.8%. Se contrató la prestación de servicios de apoyo a la gestión y desarrollo de las actividades del Programa de Bienestar Social dirigidas a funcionarios del MME y sus familias.

Los proyectos a cargo de **LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL**, presentan la siguiente ejecución:

- El proyecto **“Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión de la calidad del Ministerio de Minas y Energía en Bogotá”**, registra una ejecución en compromisos y obligaciones de \$141.7 millones equivalente al 94.5% frente a una presupuesto de \$150 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de técnicos y profesionales para apoyar a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en las actividades relacionadas con las funciones a su cargo, apoyo al seguimiento de la ejecución presupuestal del Sector de Minas y Energía y revisión y actualización de la formulación de indicadores que permitan medir la gestión del Plan de Acción del MME. Igualmente una persona jurídica para realizar auditoría y rectificación del Sistema Gestión de Calidad. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de participar y hacer seguimiento a proyectos de interés nacional. También se

contrató la realización de talleres para la actualización de los auditores internos de calidad a fin de fortalecer técnicas de realización de auditorías.

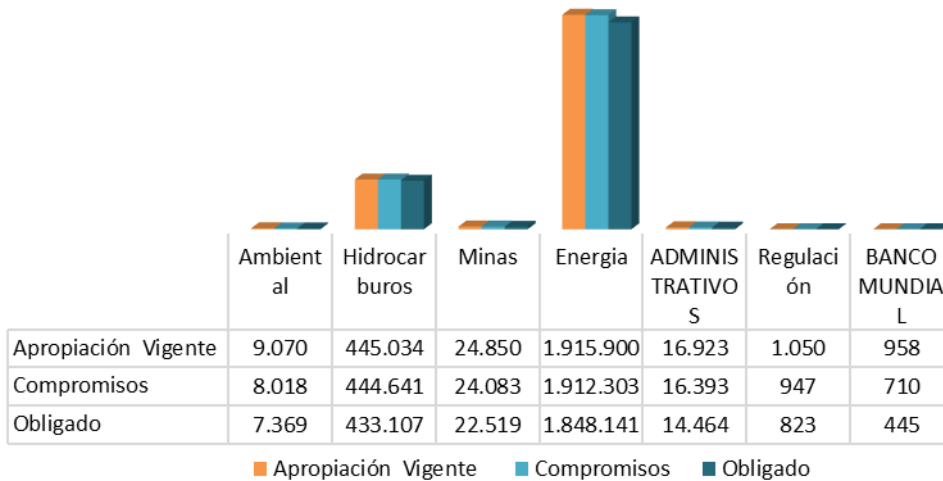
- El proyecto **“Apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el fortalecimiento de la Gestión Internacional. Nacional”**, registra una ejecución en compromisos de \$157.6 millones, equivalente al 78.8% y de \$130.5 millones en obligaciones equivalente al 65.3%, frente a un presupuesto de \$200 millones. Los recursos se destinaron a contratación de profesionales en diversas disciplinas, para brindar apoyo a la Oficina de Planeación y Gestión internacional en las actividades que debe desarrollar en el marco del proyecto. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes para facilitar el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin garantizar su participación en actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto. Se contrataron los servicios de producción e impresión de material documental e informativo requerido por la Entidad para apoyar socialización y acceso a la información del Sector Minero Energético. Por último se contrató una consultoría para el ajuste y socialización de la política internacional del Sector Minero Energético alineada con contenidos del Plan de Desarrollo.
- Los recursos asignados al proyecto **“Fortalecimiento institucional del sector minero-energético nacional”**, por valor \$4.800 millones, fueron objeto de aplazamiento en su totalidad

VICEMINISTERIO DE MINAS

- El Proyecto denominado **“Fortalecimiento al acceso y transparencia de la información extractiva – EITI Nacional”** financiado con recursos del Banco Mundial, con una apropiación de \$958 millones, refleja una ejecución en compromisos de \$710 millones equivalente al 74.1% y de \$445 millones en obligaciones equivalente al 46.4%. Con estos recursos se contrataron tres consultorías, una con persona natural y dos con personas jurídicas para recopilar, conciliar y sistematizar información requerida para diseñar y publicar informe EITI Colombia y para actualizar estrategia de comunicaciones, revisión y ajuste para apoyar la divulgación y posicionamiento de la iniciativa EITI en Colombia vigencias 2015 y 2016.

A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados a 31 de Diciembre de 2015, en los proyectos de inversión por dependencia así:

EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSION POR DEPENDENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2015



La **Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales** con una apropiación definitiva de \$9.070 millones refleja una ejecución en compromisos de \$8.018 millones y en obligaciones de \$7.369 millones.

La **Dirección de Hidrocarburos** con una apropiación definitiva de \$445.034 millones refleja una ejecución en compromisos del \$444.641 millones y en obligaciones de \$433.107 millones.

Las **Direcciones de Formalización Minera y Minería Empresarial** con una apropiación definitiva de \$24.850 millones, reflejan una ejecución en compromisos de \$24.083 millones y en obligaciones de \$22.519 millones.

La **Dirección de Energía** con una apropiación definitiva de \$1.915.900 millones, refleja una ejecución de \$1.912.303 millones en compromisos y de \$1.848.141 millones en obligaciones. Los proyectos a cargo de la parte Administrativa de la Entidad con una apropiación de \$16.923 millones, reflejan una ejecución en compromisos de \$16.393 millones y de \$14.464 millones en obligaciones.

La **Oficina de Asuntos Regulatorios** con una apropiación de \$1.050 millones, refleja una ejecución de \$947 millones en compromisos y de \$823 millones en obligaciones.

El **Viceministerio de Minas** con una apropiación de \$958 millones refleja una ejecución de \$710 millones en compromisos y de \$445 millones en obligaciones.

Al cierre de la vigencia 2015, con los compromisos pendientes por ejecutar se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$80.366.6 millones y con las obligaciones pendientes de pago se crearon las Cuentas por Pagar por valor de \$87.147.5 millones, de acuerdo con el siguiente nivel de detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.7
Constitución Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar vigencia 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	RESERVAS PRESUPUESTALES 2015	CUENTAS POR PAGAR 2015
GASTOS		
Gastos de Personal	-	63,50
Gastos Generales	139,60	167,80
Transferencias Corrientes	-	170,40
Funcionamiento	139,60	401,70
Inversión	80.227,00	86.745,80
TOTAL GASTOS...	80.366,60	87.147,50

3.2 EJECUCIÓN DEL REZAGO CONSTITUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2014

Al cierre de la vigencia 2014, se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$61.548.3 millones, sobre las cuales se efectuó reducción por \$695.5 millones, para un valor actual de \$60.852.8 millones. Igualmente se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$202.858.6 millones, para un rezago definitivo total de \$263.711.4 millones.

A 31 de Diciembre de 2015, se ejecutaron Reservas Presupuestales por valor de \$39.131.3 millones equivalente al 64.3% y Cuentas por Pagar por valor de \$202.858.6 millones, equivalente al 100%; para un valor total de ejecución del rezago de \$241.989.9 millones, equivalente al 91.8%.

En el cuadro No.8 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución a 31 de Diciembre 2015, de las Reservas constituidas al cierre de la vigencia 2014, así:

Cuadro No.8
Ejecución Reservas Presupuestales
A Diciembre 31 de 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	RESERVA APROBADA	CANCELACIONES	TOTAL RESERVA	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	SALDO POR EJECUTAR
	1	2	3	4	5	6
REZAGO						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	461,1	34,9	426,2	328,8	77,1%	97,4
Gastos de Personal	203,9	13,1	190,8	111,2	58,3%	79,6
Gastos Generales	257,2	21,8	235,4	217,6	92,4%	17,8
Transferencias						
GASTOS DE INVERSIÓN	61.087,2	660,6	60.426,6	38.802,5	64,2%	21.624,1
TOTALES...	61.548,3	695,5	60.852,8	39.131,3	64,3%	21.721,5

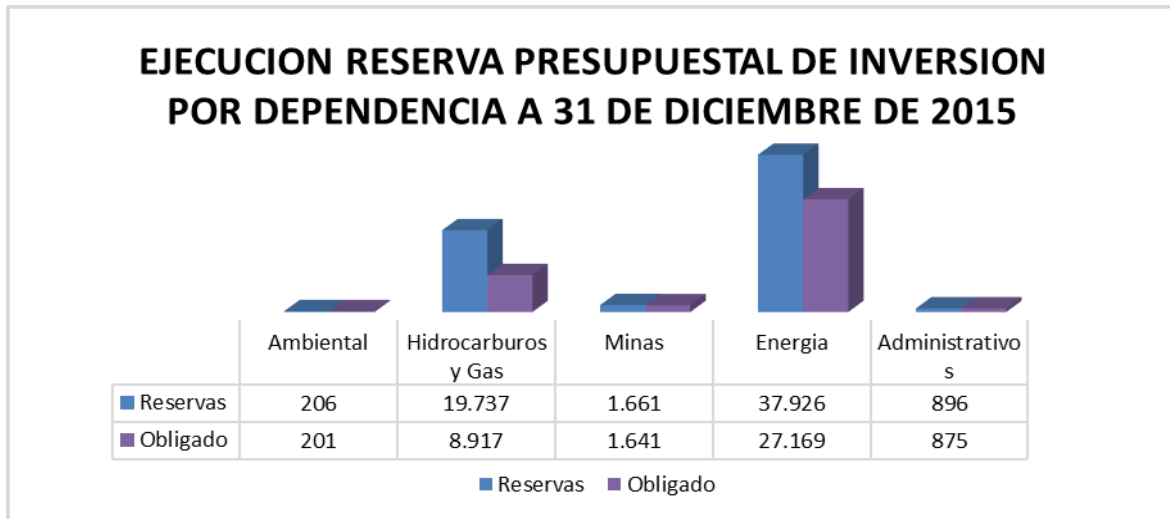
De la **Reserva 2014**, se obligaron compromisos por valor \$39.131.3 millones equivalente al 64.3%, de los cuales \$111.2 millones corresponden a Gastos de Personal equivalente al 58.3% frente al valor constituido de \$190.8 millones; \$217.6 millones a Gastos Generales equivalente al 92.4% frente al valor constituido de \$235.4 millones y \$38.802.5 millones a Gastos de Inversión, equivalente al 64.2% frente al valor constituido de \$60.426.6 millones.

En **Servicios Personales** se atendieron pagos por concepto de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del Ministerio.

En **Gastos Generales** el pago de publicaciones de avisos de prensa de trámite legal, las publicaciones en el diario oficial de actos administrativos, la prestación de servicios integrados de acceso, rendimiento, desempeño y tráfico seguro a través de canales dedicados a internet, el suministro de combustible del parque automotor del MME, la recarga de botellones de agua para diferentes dependencias de la Entidad. Igualmente se llevó a cabo el pago de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del MME línea multimarcas, el pago por concepto de mantenimiento preventivo de la planta eléctrica Diésel, el lavado para los vehículos y motocicletas del parque automotor del MME, la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede del Ministerio de Minas y Energía y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas de la entidad.

Respecto a los **Compromisos de Inversión** incluidos en la Reserva Presupuestal que se constituyó al cierre de la vigencia 2014, los saldos más sobresalientes que quedaron por ejecutar, se localizan en los contratos del proyecto “Administración, manejo y ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento” cuyo saldo asciende a \$10.355 millones; “Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas – PRONE” con un saldo de \$7.182.3 millones; “Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas FAER” con un saldo de \$3.574.5 millones. De

igual manera quedaron algunos saldos en otros proyectos, correspondientes a contratos cuya ejecución no se llevará a cabo y se encuentran en proceso de liquidación.



EJECUCION CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar constituidas por la Entidad a Diciembre 31 de 2014, ascendieron a \$202.858.6 millones fueron ejecutadas en su totalidad, durante el primer trimestre de 2015.

En el cuadro No.9 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución, de las Cuentas por Pagar constituidas a diciembre 31 de 2014, así

Cuadro No. 9
Informe de Ejecución Presupuestal Cuentas por Pagar
Acumulado Vigencia 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR DEFINITIVAS	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
GASTOS			
Gastos de Personal	88,0	88,0	100%
Gastos Generales	187,5	187,5	100%
Transferencias Corrientes	18,7	18,7	100%
Funcionamiento	294,2	294,2	100%
Inversión	202.564,4	202.564,4	100%
TOTAL GASTOS...	202.858,6	202.858,6	100%

En **Servicios Personales** se llevó a cabo el pago de honorarios y remuneración de servicios técnicos para apoyo a la gestión del MME.

En **Gastos Generales** el pago de viáticos por concepto de comisiones efectuadas por funcionarios al final de año, el servicio de aseo y vigilancia para las instalaciones del MME, el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, la recarga de botellones de agua para las diferentes dependencias de la entidad, el servicio de entrenamiento físico para funcionarios, el servicio de mejoras, soporte y mantenimiento del sistema de Gestión Tracking and Management System TMS aplicación de automatización de procesos BPM, el servicio de publicación de avisos de prensa de trámite legal y demás documentos que requiera el Ministerio, así como la cancelación de Seguros de accidentes personales SOAT y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas.

En **transferencias** se cancelaron costas y agencias en derecho reconocidas dentro de procesos laborales de Minercol, la cancelación de acuerdos conciliatorios, costas judiciales y el pago sentencias judiciales en contra de la entidad.

En **inversión** se llevaron a cabo los pagos correspondientes a los compromisos por concepto de subsidios, facturas y cuentas de cobro correspondientes a la ejecución de los compromisos adquiridos con cargo a los Fondos FAZNI, FAER, CUOTA DE FOMENTO, PRONE, ZONAS DE FRONTERA y GESTION GENERAL.

3.3 EJECUCIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Teniendo en cuenta que las normas vigentes disponen que los Órganos del Sistema General de Regalías dispondrán en sus presupuestos, de un capítulo independiente para el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, el Ministerio de Minas y Energía presenta la siguiente ejecución de los recursos asignados por este concepto:

El Gobierno Nacional mediante Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012, asignó una partida presupuestal para el funcionamiento del Sistema General de Regalías, bienio 2013-2014. El Departamento Nacional de Planeación mediante Resolución No.0006 del 5 de Agosto de 2013 proferida por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías dispuso asignar al Ministerio de Minas y Energía en su calidad de órgano que conforma el Sistema, el valor de \$3.000 millones, para el desarrollo de las funciones que ejerce en el marco del Sistema General de Regalías y del control y seguimiento a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD.

Al inicio del Bienio 2015-2016, se efectuó la incorporación de los saldos presupuestales no ejecutados y de los compromisos pendientes de pago en el Bienio 2013-2014, a título de

disponibilidad inicial, mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía No. 4 0002 de Enero 2 de 2015, por valor de \$1.050.2 millones.

Mediante Resolución No.4 0003 de enero 2 de 2015, se desagregaron los recursos incluidos en la disponibilidad inicial y se han venido ejecutando durante la vigencia 2015.

Mediante la ley 1530 del 17 de Mayo 2012 se facultó al Ministerio de Minas y Energía para administrar los recursos de fiscalización directamente o a través de las Entidades que designe. Se entiende por fiscalización el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de exploración y producción, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos y ambientales, como base determinante para la adecuada determinación y recaudo de regalías y compensaciones y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

En virtud de esta facultad, el Ministerio expidió la Resolución 4 0529 de Mayo 4 de 2015, mediante la cual asignó recursos a la Dirección de Minería Empresarial y a la Dirección de Hidrocarburos

La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante Resolución No.1177 de Abril 30 de 2015, distribuyó y asignó recursos al Ministerio de Minas y Energía por valor de \$6.999.2 millones para el funcionamiento del Sistema, bienio 2015-2016, recursos que fueron incorporados a su presupuesto mediante Resolución No.4 0609 de Mayo 28 de 2015 del MME y desagregados para facilitar su ejecución, mediante Resolución No.4 0633 de Junio 1° de 2015

Igualmente la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante Resolución No.1177 de Abril 30 de 2015 distribuyó y asignó recursos para "Incentivar o propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental" los cuales denominó INCENTIVO A LA PRODUCCION. El Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No.4 0658 de Junio 10 de 2015, los incorporó a su presupuesto por valor de \$180.000 millones e iniciaron su ejecución en el cuarto trimestre de la vigencia 2015.

En el cuadro No. 10 se presenta la ejecución del presupuesto asignado, con corte a Diciembre 31 de 2015, para el Bienio 2015-2016.

**Cuadro No. 10
EJECUCION SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	SALDO APROP DISPONIBLE	% COMPROMETIDO
GASTOS DE PERSONAL						
SERVICIO PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1.746.010.217,00	0,00	0,00	0,00	1.746.010.217,00	0,0%
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1.040.533.278,00	0,00	0,00	0,00	1.040.533.278,00	0,0%
PRIMA TECNICA	350.111.748,00	0,00	0,00	0,00	350.111.748,00	0,0%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES	75.014.545,00	0,00	0,00	0,00	75.014.545,00	0,0%
OTROS GASTOS PERSONALES	280.350.646,00	0,00	0,00	0,00	280.350.646,00	0,0%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA PRIVADO Y PUBLICO	670.082.840,00	0,00	0,00	0,00	670.082.840,00	0,0%
ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	335.041.420,00	0,00	0,00	0,00	335.041.420,00	0,0%
ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	335.041.420,00	0,00	0,00	0,00	335.041.420,00	0,0%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.197.014.813,00	1.822.373.060,67	1.368.583.001,83	1.368.583.001,83	1.374.641.752,33	57,0%
HONORARIOS	3.057.014.813,00	1.757.489.393,67	1.318.919.801,83	1.318.919.801,83	1.299.525.419,33	57,5%
REMUNERACION SERV. TECNICOS	140.000.000,00	64.883.667,00	49.663.200,00	49.663.200,00	75.116.333,00	46,3%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	5.613.107.870,00	1.822.373.060,67	1.368.583.001,83	1.368.583.001,83	3.790.734.809,33	32,5%
GASTOS GENERALES						
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
COMPRA DE EQUIPO	60.000.000,00	51.893.800,00	5.443.800,00	5.443.800,00	8.106.200,00	86,5%
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	25.000.000,00	24.654.491,88	19.824.891,88	19.824.891,88	345.508,12	98,6%
MANTENIMIENTO	110.000.000,00	0,00	0,00	0,00	110.000.000,00	0,0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,0%
SERVICIOS PUBLICOS	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	100,0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	1.865.239.358,31	1.116.677.577,08	388.079.573,00	388.079.573,00	748.561.781,23	59,9%
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,0%
OTROS GASTOS POR ADQUISICION POR SERVICIOS	266.093.637,00	63.859.465,00	49.712.058,00	49.712.058,00	202.234.172,00	24,0%
TOTAL GASTOS GENERALES	2.436.332.995,31	1.307.085.333,96	513.060.322,88	508.801.912,88	1.129.247.661,35	53,6%
TOTAL FUNCIONAMIENTO SGR	8.049.440.865,31	3.129.458.394,63	1.881.643.324,71	1.877.384.914,71	4.919.982.470,68	38,9%
INCENTIVO A LA PRODUCCION	180.000.000.000,00	24.017.583.979,95	23.596.006.583,67	20.723.157.274,67	155.982.416.020,05	13,3%
GRAN TOTAL	188.049.440.865,31	27.147.042.374,58	25.477.649.908,38	22.600.542.189,38	160.902.398.490,73	15,1%

El Sistema General de Regalías con un presupuesto definitivo y actual de \$8.049.4 millones para atender sus Gastos de Funcionamiento durante el Bienio 2015-2016, registra al cierre de la vigencia 2015 una ejecución en compromisos de \$3.129.5 millones equivalente al 38.9% y en Obligaciones de \$1.881.6 millones equivalente al 23.4%. Con los recursos destinados en Gastos de Personal a la contratación de servicios profesionales, se realizó el seguimiento a los órganos colegiados de administración y decisión OCAD en cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley en el marco del SGR y se contrataron profesionales para apoyar el registro, control y seguimiento de la

ejecución presupuestal de los recursos en el Sistema Integrado de Información Financiera, dispuesto para ese fin, en el marco normativo legal que los ampara.

En Gastos Generales se llevó a cabo la contratación del operador logístico, el suministro de tiquetes, se autorizaron viáticos para funcionarios y contratistas que en desarrollo de sus funciones requirieron desplazarse a diferentes ciudades del país, a fin de atender las actividades previas a la preparación y celebración de los encuentros con Organos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD. Igualmente se llevó la contratación de suministros como papelería y toner, la adquisición de equipos de cómputo y el pago de los servicios públicos, gastos requeridos para el normal funcionamiento del SGR.

La ejecución de los recursos de Fiscalización, se muestran en los cuadros 10 y 11 así:

FISCALIZACION - DIRECCION DE MINERÍA EMPRESARIAL FISCALIZACIÓN

La Dirección de Minería Empresarial en desarrollo de su programa de fiscalización, llevó a cabo la contratación de profesionales en diferentes disciplinas y técnicos para apoyar la función de fiscalización delegada en la ANM, a llevarse a cabo en diferentes regiones del país. Igualmente contrató el suministro de portátiles y de tiquetes y autorizó los gastos de viáticos para el desplazamiento de funcionarios y contratistas de esta Dirección, a fin de cumplir con las actividades requeridas para el cumplimiento de esta función

En el cuadro No. 11, se presenta la ejecución del presupuesto asignado, con corte a Diciembre 31 de 2015, para el Bienio 2015-2016:

Cuadro No.11
Ejecución del Presupuesto Asignado Bienio 2015 – 2016
A 31 de Diciembre de 2015

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	SALDO APROP DISPONIBLE	% EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL						
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
HONORARIOS	504.000.000,00	366.900.000,00	159.602.670,00	159.602.670,00	137.100.000,00	72,8%
REMUNERACION SERV. TECNICOS	54.000.000,00	27.157.500,00	12.316.500,00	12.316.500,00	26.842.500,00	50,3%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	558.000.000,00	394.057.500,00	171.919.170,00	171.919.170,00	163.942.500,00	70,6%
GASTOS GENERALES						
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
COMPRA DE EQUIPO	10.000.000,00	6.978.207,00	0,00	0,00	404.000,00	69,8%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	565.000.000,00	158.781.536,50	79.256.033,50	78.195.961,50	378.900.000,00	28,1%
TOTAL GASTOS GENERALES	575.000.000,00	165.759.743,50	79.256.033,50	78.195.961,50	379.304.000,00	28,8%
TOTAL PRESUPUESTO DE FISCALIZACION MINERIA EMPRSARIAL	1.133.000.000,00	559.817.243,50	251.175.203,50	250.115.131,50	543.246.500,00	49,4%

FISCALIZACION - DIRECCION DE HIDROCARBUROS FISCALIZACION

La Dirección de Hidrocarburos en desarrollo de su programa de fiscalización, llevó a cabo la contratación de ingenieros de petróleos y de sistemas para apoyar seguimiento a funciones delegadas en la ANH de fiscalización en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en diferentes regiones del país.

En el cuadro No. 12, se presenta la ejecución del presupuesto asignado, con corte a Diciembre 31 de 2015, para el Bienio 2015-2016:

CUADRO No. 12
Ejecución Presupuestal Asignada
Bienio 2015-2016

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	SALDO APROP	%
	VIGENTE	ACUMULADOS	ACUMULADAS	ACUMULADOS	DISPONIBLE	EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL						
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
HONORARIOS	6.500.000.000,00	68.035.620,00	44.386.133,00	44.386.133,00	6.431.964.380,00	1,0%
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS		0,00	0,00	0,00		0,0%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	6.500.000.000,00	68.035.620,00	44.386.133,00	44.386.133,00	6.431.964.380,00	1,0%
GASTOS GENERALES						
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
COMPRA DE EQUIPO	14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000.000,00	0,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	200.000.000,00	91.357.361,00	4.478.643,00	4.478.643,00	42.520.090,00	45,7%
TOTAL GASTOS GENERALES	224.000.000,00	91.357.361,00	4.478.643,00	4.478.643,00	66.520.090,00	40,8%
TOTAL PRESUPUESTO FISCALIZACION HIDROCARBUROS	6.724.000.000,00	159.392.981,00	48.864.776,00	48.864.776,00	6.498.484.470,00	2,4%

4. INFORME GESTION CONTABLE

4.1 BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2014 – 2015

Anexo No. 1
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2015 Vs 2014
 (Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	31/12/2015	Código	PASIVO	31/12/2015
CORRIENTE (1)		840.835.938	CORRIENTE (4)		100.285.383
11	Efectivo	6.818.970	24	Cuentas por pagar	98.423.233
12	Inversiones	-	25	Obligaciones laborales	1.849.381
14	Deudores	833.240.721	27	Pasivos estimados	-
19	Otros activos	776.547	29	Otros pasivos	13.779
NO CORRIENTE (2)		48.820.771.848	NO CORRIENTE		166.518.844
12	Inversiones	1.330.054.929	27	Pasivos estimados	166.518.844
14	Deudores	12.230.691	TOTAL PASIVO		266.804.227
16	Propiedades, planta y equipo	12.975.006	3 PATRIMONIO (7)		49.394.802.749
18	Recursos naturales y del ambiente	45.491.372.295	31	Hacienda pública	49.394.802.749
19	Otros activos	1.974.138.127	32.00	Patrimonio Institucional	-
TOTAL ACTIVO (3)		49.661.606.986	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)		49.661.606.986
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)		-	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)		-
81	Derechos Contingentes	-	91	Responsabilidades contingentes (cr)	20.923.392.001
83	Deudoras de Control	105.327.798.925	99	Acreedoras por contra (db)	(20.923.549.913)
84	Deudoras fiduciarias	-	93	Acreedoras de Control (cr)	157.912
89	Deudoras por contra (cr)	(105.327.798.925)			


TOMAS GONZALEZ ESTRADA
 MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA


MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN
 CONTADOR
 MP 7473-T
 C.C # 19.263.377 Bta

4.2 NOTAS ESPECÍFICAS DICIEMBRE DE 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1.10.05	En este rubro se agrupan los fondos disponibles en bancos a 31 de Diciembre del 2.015. La totalidad de estas cuentas se encuentran conciliadas.	\$ 231,00
1.2.07.55	En este grupo se encuentran registradas la inversión en acciones que tenía CORELCA en Electrocosta y Electricaríbe y que fueron cedidas al Ministerio en virtud a lo establecido en el Literal A, Artículo 17 del Decreto 2515 de Diciembre 6 de 1.999.	\$ 62.133.117,00
1.2.08.32	El detalle del saldo de esta cuenta se encuentra en el formato de operaciones reciprocas CGN 96.002.	\$ 1.228.893.664,00
1.2.16.02	Es esta cuenta se encuentran registradas el valor de entidades que se encuentran en liquidación, así: Tolima \$ 26.695.050, APL \$ 12,312,316, Cesar \$ 9.791.906.	\$ 49.013.974,00
1.2.80.35	El anterior valor se conforma por la provisión efectuada sobre la inversión Inicial de la Electrificadora del Cesar por \$-9.791.406 y derechos sobre el fideicomiso de la Miel I, valor que fue recibido de la descapitalización de Isagen por \$ -50.403.498.	\$ (60.194.904,00)
1.2.80.36	Su valor corresponde a provisión efectuada sobre los valores iniciales de las siguientes electrificadoras, las cuales se encuentran en liquidación: APL \$- 12.312.316 y Tolima \$ -26.695.050.	\$ (39.007.366,00)
1.4.01.60	Esta cuenta la conforman las cuentas por cobrar del FSRI de la empresa de energía del Amazonas, Energen, Enertotal, Energía Confiable, Dichel y Vatia.	\$ 5.772.768,00
1.4.24.02	Su valor corresponde a los fondos que son manejados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como son el FSRI Eléctrico y Gas, Prone, Foes. Cuota de Fomento,Fazni y Faer.	\$ 569.440.600,00
1.4.70.10	Su valor corresponde a convenios efectuados con centrales Eléctricas del Cauca y la Electrificadora del Huila.	\$ 7.288.110,00
1.4.70.74	Su valor corresponde a excedentes Financieros pendientes de pago por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos según documento Conpes 3845 de Octubre de 2015	
1.4.70.78	Su valor corresponde al saldo a diciembre de venta de la EPSA.	\$ 3.031.443,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.4.75.90	Su valor corresponde a las cuentas por cobrar recibidas de Isagen por energía en bolsa, de Cesar, Yarumal, Municipio de San Pedro, Inversión no capitalizada Urra Caucasia y Bolívar	\$ 16.429.022,00
1.4.80.90	Su valor corresponde a provisión efectuada para las siguientes entidades. Cesar, Yarumal, Municipio de San Pedro, Inversión no capitalizada Urra Caucasia y Bolívar.	\$ (16.429.022,00)
1.8.20.01	El saldo de esta cuenta corresponde a recursos naturales no renovables en explotación de Minerales. Su valor es informado por la Agencia Nacional Minera. Su valor disminuyó con relación al año anterior en 2.5 billones.	\$ 31.913.506.030,00
1.8.20.03	El saldo de esta cuenta corresponde a recursos naturales no renovables en explotación de Reservas de Petróleo y Gas. El valor de estas reservas es proporcionado por la ANH de manera preliminar de acuerdo a lo establecido en el Decreto 324. Su valor disminuyó con relación al año anterior en 5.4 Billones de pesos. La información definitiva se registrará en Abril de 2016.	\$ 71.020.000.000,00
1.8.25.01	Su saldo corresponde al valor del agotamiento de los recursos naturales no renovables en explotación de Minerales. El agotamiento reportado por la ANM para el año 2015 fue de 1.18 Billones.	\$ (10.782.133.736,00)
1.8.25.03	Su saldo corresponde al valor del agotamiento de los recursos naturales no renovables en explotación de las reservas de petróleo y Gas y su información es de carácter preliminar a diciembre 31 de 2015. El valor del agotamiento reportado por la ANH aumento en el año 2015 y fue de 4.7 Billones.	\$ (46.660.000.000,00)
1.9.10.08	Esta cuenta corresponde a estudios y proyectos, de convenios firmados con diferentes entidades para la Administración general de proyectos y ejecución de los mismos, con recursos de los Fondos Especiales FAZNI - FAER- CUOTA DE FOMENTO-PRONE Y GESTION GENERAL.	\$ 1.381.310.708,00
1.9.20.01	Su valor corresponde a bienes entregados en Administración, operación y mantenimiento a los operadores de Red mediante contrato de aportes y actas de liquidación definitivas de los convenios suscritos con los fondos FAZNI, FAER, CUOTA DE FOMENTO Y GESTIÓN GENERAL.	\$ 490.714.890,00
1.9.20.06	Su valor corresponde a contratos de comodato y bienes entregados a terceros en Administración, Operación y Mantenimiento que el Ministerio tiene vigentes con otras entidades del sector.	\$ 57.225.700,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.9.26.03	Su valor corresponde a fiducia efectuada con para la administración anual de los dineros de la CREG.	\$ 14.256.757,00
1.9.99.34	Su valor corresponde básicamente a la valorización de las acciones que el MME tiene en Electricaribe con una participación de 0.34% en esa entidad.	
1.9.99.52	Su valor corresponde a Valorización Terrenos, valor que fue registrado de acuerdo al avalúo realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en Noviembre de 2015.	\$ 117.254.414,00
1.9.99.62	Su valor corresponde a Valorización edificaciones de las propiedades del MME de acuerdo a avalúo efectuado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en Noviembre de 2015.	\$ 15.560.187,00
2.4.01.02	Su valor corresponde a Cuentas por Pagar a Diciembre 31 de 2015 de los fondos FAZNI, FAER, CUOTA DE FOMENTO, PRONE, ZONAS DE FRONTERA.	\$ 83.354.829,00
2.4.30.15	Su valor corresponde a Cuentas por Pagar por concepto de Servicio de Gas Combustible que quedaron pendientes de pago a Diciembre 31 de 2015.	\$ 2.941.499,00
2.4.53.01	Su valor corresponde a Recursos recibidos en Administración y corresponde a un contrato de fiducia suscrito con la CREG, firmado por el Ministerio de Minas y Energía debe ser registrado en sus Estados Financieros de acuerdo a instrucciones de la Contaduría General de la Nación.	\$ 14.256.756,00
2.7.10.05	El saldo corresponde a pasivos estimados que se originan en la contingencia de demandas de tipo laboral, civil y administrativo contra la Nación - Ministerio de Minas y Energía. En esta cuenta se encuentran registrados aquellos procesos que tuvieron fallos en primera instancia en contra del Ministerio. Incluye corrección por valor de \$ 2.0 Billones por mayor valor reportado por nuestra Oficina Jurídica en el año 2014.	\$ 166.518.844,00
2.7.20.03	Los saldos de las cuentas 2720-03,2720-04,2720-05,2720-06,2720-07 y 2720-08 fueron retirados de nuestros registros, de acuerdo a concepto No 2015000046401 del 23 de diciembre de 2015 enviado por la CGN, en el cual informan que es responsabilidad de la UGPP el registro de los pasivos pensionales, amortizaciones y pagos de nómina efectuados para el INEA, CARBOCOL, MINERCOL y CORELCA.	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.1.05.01	Su valor corresponde a los recursos asignados para el desarrollo de la función del MME, registrando aquí el traslado de otras cuentas patrimoniales como son los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado, provisiones, depreciaciones y amortización de activos, etc.	\$ 46.428.651.688,00
3.1.15.34	Esta cuenta registra la contrapartida de la valorización de terrenos registrada en la cuenta 1999-34 de acuerdo a avalúos efectuados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	\$ 8.779.172,00
3.1.15.52	Esta cuenta registra la contrapartida de la valorización de terrenos registrada en la cuenta 1999-52 de acuerdo a avalúos efectuados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	\$ 177.254.414,00
3.1.17.31	El saldo de la cuenta superávit por el método de participación, corresponde a la variación patrimonial positiva originada en las "variaciones de partidas patrimoniales distintas de los resultados que presentan las entidades receptoras de la inversión".	\$ 4.006.819.028,00
3.1.28.03	Su valor corresponde al valor del agotamiento de las Reservas de Hidrocarburos y de Gas así como el agotamiento de minerales reportados para el año 2015.	\$ 5.898.679.854,00
4.1.10.61	El saldo de ésta cuenta de Contribuciones, registra los ingresos correspondientes a los fondos FAER, FOES, FAZNI. Y CUOTA DE FOMENTO.	\$ 283.048.633,00
4.7.05.08	Su valor corresponde a los recursos girados por la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de Personal, Funcionamiento, Transferencias del Ministerio de Minas y Energía.	\$ 47.180.985,00
4.7.05.10	Su valor corresponde a los recursos girados por la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de Proyectos de Inversión del Ministerio de Minas y Energía.	\$ 2.479.622.865,00
4.7.22.90	Su valor corresponde a la contrapartida que se efectúa al efectuar los registros de los ingresos de los fondos entregados en administración al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 278.998.156,00
4.8.05.35	Su valor corresponde a los rendimientos financieros reportados a 31 de Diciembre de 2015, de los fondos entregados en administración al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	\$ 40.303.991,00
4.8.07.32	Su valor corresponde a la utilidad por el método de Participación Patrimonial y corresponde esencialmente a la variación positiva de la participación que tiene el Ministerio en las entidades adscritas y vinculadas.	\$ 62.604.116,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
4.8.08.09	Su valor corresponde a excedentes financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, por concepto de documentos CONPES No. 3825 y 3845 del año 2014, cuyo recaudo se efectuó en el año 2015.	\$ 776.008.794,00
4.8.15.59	Su valor corresponde básicamente a la corrección efectuada por \$2.0 billones por concepto de mayor valor reportado por la Oficina Jurídica de fallos en primera instancia en el año 2014 y que fue registrado en nuestros estados financieros en Marzo 31 de 2015 con el cte 4015.	\$ 1.911.341.222,00
5.1.20.02	Su valor corresponde a valor de la cuota de auditaje y fiscalización pagado a la Contraloría General de la República.	\$ 3.237.582,00
5.4.23.03	Su valor corresponde a dineros transferidos a los municipios de El Bagre, Remedios, Segovia, , Zaragoza, Marmato y Nechí por concepto del impuesto al oro.	\$ 16.162.435,00
5.5.50.08	Su valor corresponde a giros efectuados por el Ministerio de Minas y Energía a las electrificadoras por concepto de subsidios por menores tarifas, Fondo Especial Energía Social FOES y Subsidio Sector Eléctrico proveniente del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. Estos recursos son girados de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Nacional y a las Resoluciones efectuadas.	\$ 1.689.512.265,00
5.5.50.12	Su valor corresponde a giros efectuados por el Ministerio de Minas y Energía a las empresas por concepto de subsidios por menores tarifas y Subsidio Sector Gas proveniente del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. Estos recursos son girados de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Nacional y a las Resoluciones efectuadas.	\$ 328.631.540,00
5.5.50.15	Su valor corresponde a giros efectuados por concepto del transporte Yumbo -Pasto en el año 2015.	\$ 43.097.181,00
5.7.20.80	Su saldo corresponde al total de los valores clasificados a través del Módulo de Ingresos a Diciembre 31/2015.	\$ 341.508.398,00
5.8.06.32	Su valor corresponde al gasto por el método de Participación Patrimonial y corresponde esencialmente a la variación negativa de la participación que tiene el Ministerio en las entidades adscritas y vinculadas.	\$ 17.103.265,00
5.8.15.90	El valor de esta cuenta corresponde a provisiones, depreciaciones y amortizaciones básicamente de los litigios y demandas del Ministerio de Minas y Energía.	\$ (2.916.078,00)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.8.15.93	Su valor corresponde básicamente al registro efectuado por la disminución de fallos en primera instancia del mes de Junio 30 de 2015 con nuestro Comprobante No. 8804, el cual disminuyó la cuenta 2710-05 y con crédito a esta cuenta pues el valor del ajuste correspondía a ejercicios de años anteriores valor de \$1.089.530.917.	
8.3.06.01	Su valor corresponde al valor de los títulos de las acciones de las entidades adscritas y vinculadas, de las cuales es titular el Ministerio y que se encuentran en custodia en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	\$ 2.387.482.278,00
8.3.17.02	Su valor corresponde al valor de las reservas de Hidrocarburos y de Minas que se controlan a través de las cuentas de orden.	\$ 102.933.506.030,00
9.9.05.05	Su valor corresponde al 100% del valor de los litigios y demandas instaurados en contra del Ministerio, de acuerdo a información recibida de nuestra Oficina Jurídica. A Diciembre 31 de 2015 se retiraron de esta cuenta la suma de \$ 4.454.054.583 miles que correspondían a la CREG de acuerdo a concepto enviado por la Contaduría General de la Nación.	\$ 20.923.392.002,00

4.3 MÓDULO DE CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

La finalidad de este módulo es generar en el SIIF – SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las cuentas por pagar y las obligaciones presupuestales de los pagos solicitados por los supervisores en cumplimiento de los contratos, resoluciones y otros documentos, a los cuales se les calcula y retiene los impuestos de ley.

Para llevar a cabo dicha labor, tener un mejor control, disminuir los tiempos del proceso y tener un menor margen de error, se realizaron las siguientes bases de datos:

CUENTAS POR PAGAR ARCHIVO PLANO 2015

Esta base de datos facilita y permite la elaboración de archivos planos para subir en forma masiva al aplicativo SIIF las Cuentas por Pagar; a su vez, contiene el liquidador de los viáticos para funcionarios y contratistas del MME.

RETEFUENTE CONTRATISTAS 2015

Contiene los datos generales de los contratistas y los porcentajes de retención que se debe aplicar y permite imprimir el formato donde se reflejan las bases de retención y los montos retenidos.

4.4 OBLIGACIONES 2014 - 2015

Durante el 2014 se elaboraron un total de 5.415 obligaciones para un promedio de 451 obligaciones mensuales.

Para la vigencia 2015 se tramitaron 7.683, para un promedio de 640 mensuales. En comparación con el 2014 se incrementó en un 41.88% la cantidad de obligaciones tramitadas por parte de esta Dependencia.

Cuadro No. 13
Obligaciones Generadas Vigencias 2014-2015

MES	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	DIFERENCIA	%
ENERO	368	414	46	12,50%
FEBRERO	249	317	68	27,31%
MARZO	349	512	163	46,70%
ABRIL	401	452	51	12,72%
MAYO	483	508	25	5,18%
JUNIO	356	460	104	29,21%
JULIO	480	670	190	39,58%
AGOSTO	459	614	155	33,77%
SEPTIEMBRE	571	840	269	47,11%
OCTUBRE	447	666	219	48,99%
NOVIEMBRE	492	737	245	49,80%
DICIEMBRE	760	1.493	733	96,45%
TOTALES	5.415	7.683	2.268	41,88%

MES	12	12	12	
PROMEDIO	451	640	189	41,88

Es importante tener en cuenta que al realizar una comparación de los resultados obtenidos en el mes de Diciembre de 2015, se puede evidenciar que en el año 2014 se elaboraron 760 Obligaciones frente a la vigencia 2015 cuya totalidad fue de 1.493, presentándose un incremento del 96.45%

De igual forma, se observa que la tendencia en el 2015 fue de constante incremento especialmente en el segundo semestre del año, toda vez que de 460 Obligaciones tramitadas en el mes de Junio se aumentó progresivamente a 1493 para el mes de Diciembre del mismo año; cantidad que porcentualmente representa un incremento del 325%.

Cuadro No. 14
Obligaciones Generadas Vigencias 2014-2015



5. INFORME GRUPO DE TESORERIA

5.1 PAC

El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él. (Art. 73 inciso 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96).

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes gráficos muestran el comportamiento comparativo que presentó el Indicador de PAC No Utilizado durante año 2015 frente al año anterior 2014. Es de anotar que desde el mes de marzo fue implementada en la programación de dicho periodo la herramienta de Programación y Control de este instrumento, detallado por dependencia, rubro, contratista beneficiario y valor, estableciendo en cada oficina ejecutora del Ministerio un Profesional de Enlace que consolida, programa y gestiona la ejecución de los recursos dentro de su área, haciendo más efectivos los resultados obtenidos en la ejecución de los recursos programados anteriormente de forma detallada.

5.1.1 FUNCIONAMIENTO

GASTOS PERSONALES

INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
GP	GASTOS DE PERSONAL	5%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

1er Semestre

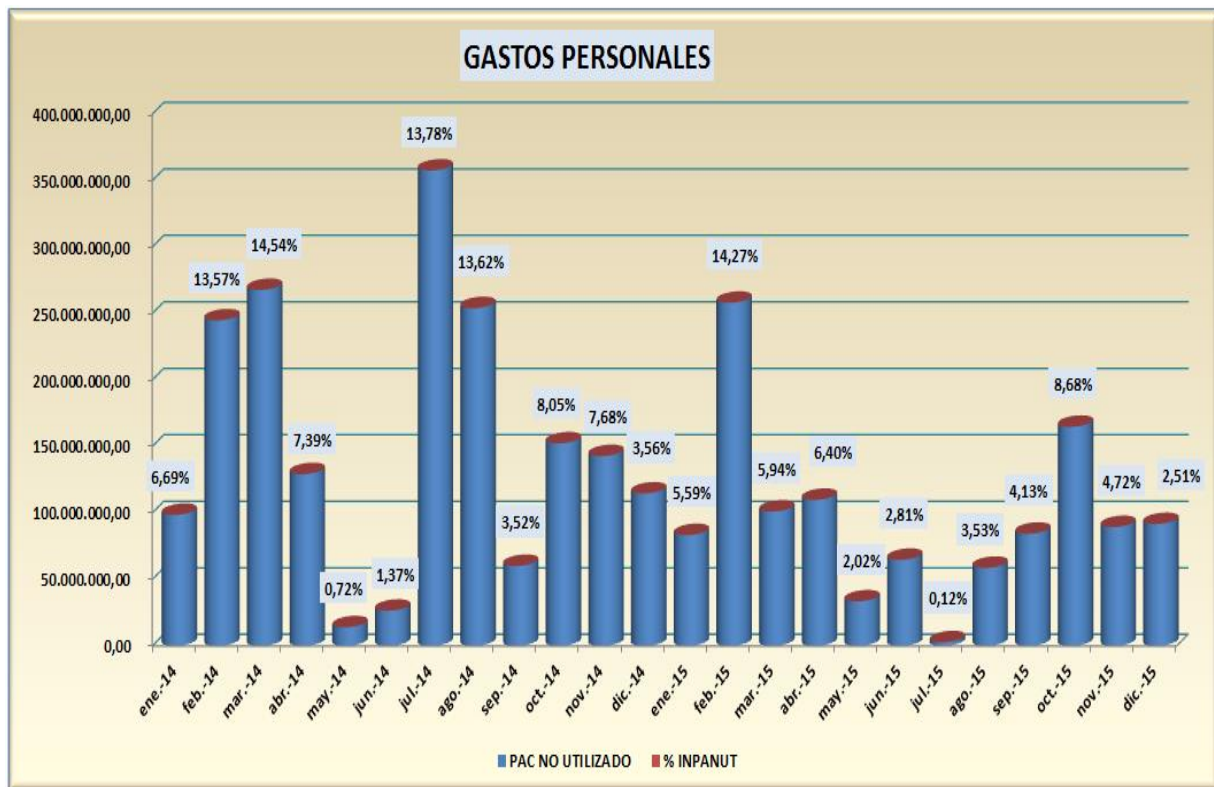
AÑO 2014	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14
PAC NO UTILIZADO	98.480.153,68	244.775.428,15	267.690.379,56	129.136.298,14	13.954.005,70	26.403.671,92
% INPANUT	6,69%	13,57%	14,54%	7,39%	0,72%	1,37%

AÑO 2015	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15
PAC NO UTILIZADO	83.314.363,60	258.009.641,13	101.050.444,64	109.793.389,36	33.428.531,52	64.642.289,55
% INPANUT	5,59%	14,27%	5,94%	6,40%	2,02%	2,81%

2do Semestre

AÑO 2014	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PAC NO UTILIZADO	357.503.000,00	253.975.000,00	60.099.000,00	152.258.000,00	142.709.000,00	114.594.000,00
% INPANUT	13,78%	13,62%	3,52%	8,05%	7,68%	3,56%

AÑO 2015	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PAC NO UTILIZADO	2.708.000,00	58.663.000,00	84.310.000,00	164.706.026,32	89.347.486,67	91.631.385,18
% INPANUT	0,12%	3,53%	4,13%	8,68%	4,72%	2,51%



Este gráfico muestra el comportamiento del INPANUT para este Tipo de Gasto “GASTOS PERSONALES” el cual refleja variaciones importantes, comparando los diferentes periodos de las dos vigencias, en un análisis general se puede visualizar que en el primer semestre del año 2014 hasta el mes de abril se presentaron altos valores aplazados que superaron el tope del Indicador de PAC no utilizado 5% en mayores porcentajes que en el 2015, situación que aunque se presenta en algunos meses de 2015 (De enero a abril), se evidencia su mejoría al implementar la herramienta de Programación, Control y Seguimiento de PAC desde el mes de marzo, donde se ajusta el indicador, casi logrando estar dentro del margen máximo, y para los meses de mayo y junio ya se

encuentra en un rango mucho más coherente al tope máximo, con un Indicador de un 2,02% y 2.81% para cada mes.

Para el segundo semestre del año 2014 se presentaron valores aplazados que superaron el tope del Indicador de PAC no utilizado del 5%, en porcentajes muy superiores a los que se visualizan en el 2015. De lo anterior se puede analizar que solo para el mes de octubre del segundo semestre del año 2015 se presenta un INPANUT del 8,68%, indicando que se viene venido mejorando en los rangos de ejecución, haciendo que el comportamiento del indicador para el ítem de Gastos de Personal este dentro de las cifras esperadas, dada la utilización de la Herramienta de Programación, Control y Seguimiento de PAC que en el mes de marzo de 2015 se implementó.

GASTOS GENERALES

INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
GG	GASTOS GENERALES	10%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

1er Semestre

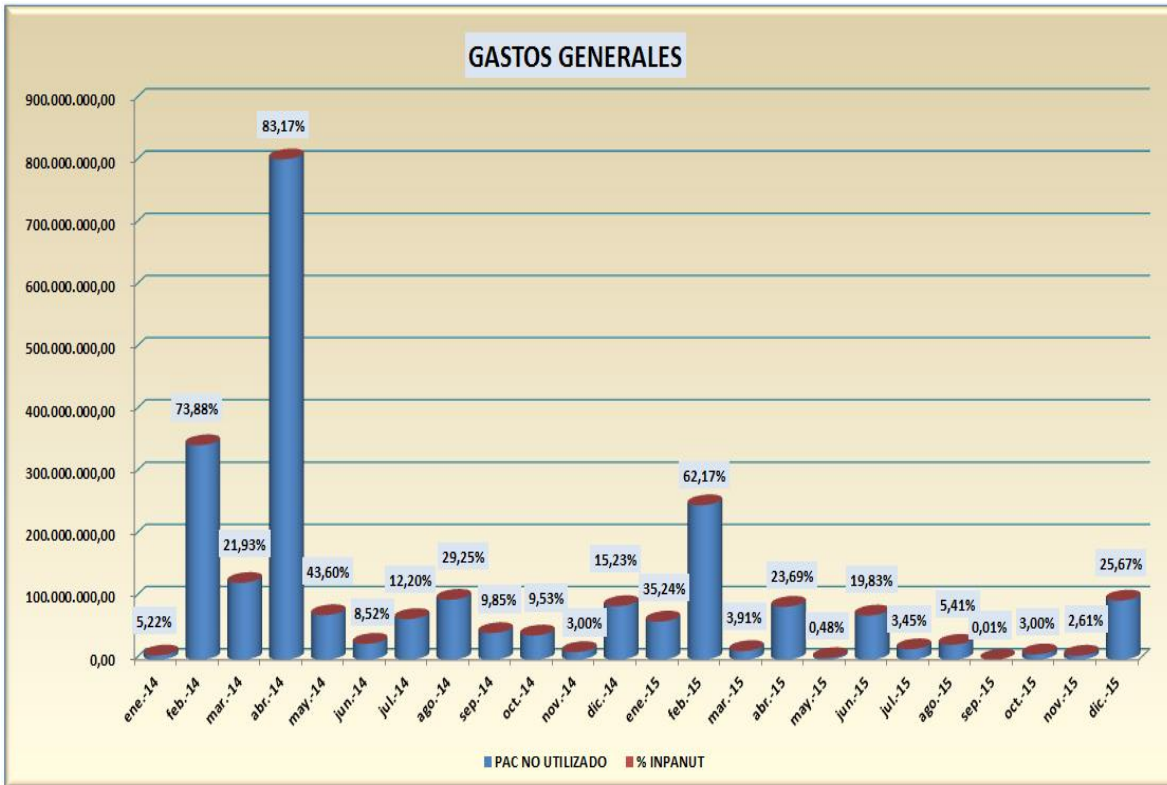
AÑO 2014	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14
PAC NO UTILIZADO	6.800.817,10	344.660.459,85	123.399.230,38	804.039.607,66	71.582.974,39	25.528.659,39
% INPANUT	5,22%	73,88%	21,93%	83,17%	43,60%	8,52%

AÑO 2015	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15
PAC NO UTILIZADO	61.208.618,50	248.204.588,65	13.904.810,13	85.049.500,73	2.525.573,61	70.933.286,33
% INPANUT	35,24%	62,17%	3,91%	23,69%	0,48%	19,83%

2do Semestre

AÑO 2014	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PAC NO UTILIZADO	65.330.000,00	96.333.000,00	42.795.760,86	38.892.000,00	12.236.000,00	86.038.000,00
% INPANUT	12,20%	29,25%	9,85%	9,53%	3,00%	15,23%

AÑO 2015	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PAC NO UTILIZADO	16.860.000,00	23.974.000,00	37.112,00	8.496.984,88	6.406.158,99	94.971.708,99
% INPANUT	3,45%	5,41%	0,01%	3,00%	2,61%	25,67%



Los “GASTOS GENERALES” en el primer semestre del año 2015 Vs 2014, muestran que aunque no se logran en todos los meses los topes del indicador del 10%, el cumplimiento del mismo se logra en los meses de marzo y mayo de 2015, en los demás meses aunque se mejora la programación de este tipo de gastos frente al 2014 , no se alcanza el cumplimiento de las actividades programadas por parte de algunos de los proveedores y de las rotaciones de los reembolsos de cajas menores, que no llegan a la ejecución de los recursos programados, superando en el resto de periodos el tope del indicador en más del 10% para cada mes.

Para el segundo semestre del año 2015 Vs 2014, se muestra que se logran en todos los meses del segundo semestre de 2015 los topes del indicador del 10%, frente al segundo semestre del año 2014, a excepción del mes de diciembre de 2015 en donde se observa un INPANUT del 25,67, el cual se presenta por ser el mes de diciembre, el mes en donde se pretende dejar todas la cuentas del cierre de proveedores en estado “Pagadas”, pero por los cierres en las fechas de pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, no se alcanzan a generar la totalidad de pagos, así mismo en menores casos, se presentan situaciones de incumplimiento de requisitos de las Cuentas, que hace imposible ejecutar todo el PAC programado por las Dependencias y provoca un alto indicador. Sin embargo al hacer la comparación con el 2014, se puede apreciar que

en el mes de noviembre de ese año, es el único mes del segundo semestre donde se cumple el indicador de INPANUT del 10%.

5.1.2 TRANSFERENCIAS

INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
TF	TRANSFERENCIAS	5%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

1er Semestre

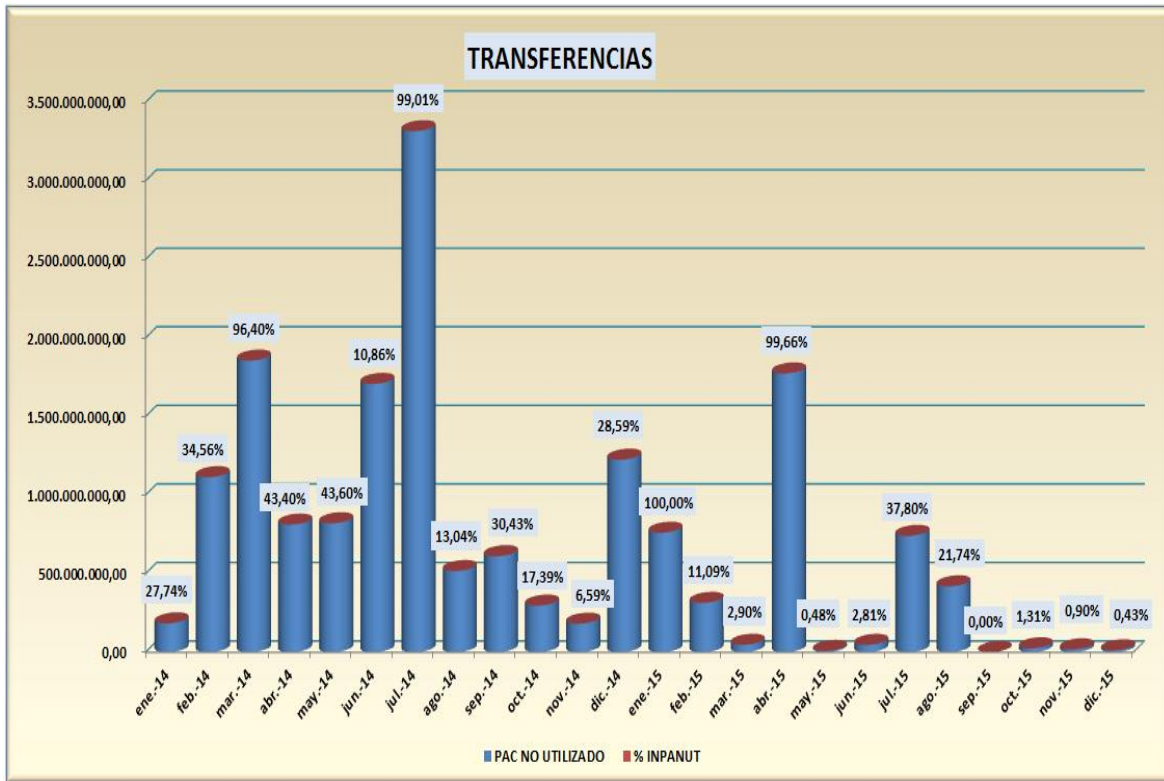
AÑO 2014	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14
PAC NO UTILIZADO	183.135.429,67	1.113.672.389,06	1.855.726.618,79	811.839.411,84	820.353.974,72	1.707.374.633,98
% INPANUT	27,74%	34,56%	96,40%	43,40%	43,60%	10,86%

AÑO 2015	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15
PAC NO UTILIZADO	759.924.887,58	313.531.739,96	47.053.396,20	1.773.917.058,04	7.943.814,84	46.219.856,78
% INPANUT	100,00%	11,09%	2,90%	99,66%	0,48%	2,81%

2do Semestre

AÑO 2014	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PAC NO UTILIZADO	3.315.635.000,00	516.289.000,00	610.888.000,00	296.276.000,00	181.212.000,00	1.225.049.000,00
% INPANUT	99,01%	13,04%	30,43%	17,39%	6,59%	28,59%

AÑO 2015	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PAC NO UTILIZADO	740.180.000,00	418.862.000,00	51.826,00	24.772.311,45	17.967.686,10	11.774.463,46
% INPANUT	37,80%	21,74%	0,00%	1,31%	0,90%	0,43%



Al comparar la ejecución de “TRANSFERENCIAS” en el primer semestre del año 2015 Vs 2014, se evidencia una mejora significativa en la ejecución de los recursos solicitados para el primer semestre de 2015, frente al año 2014, sin tener en cuenta el mes de enero de 2015, en el cual el Ministerio de Hacienda entrega al Ministerio de Minas una distribución inicial para ese periodo de \$759 Millones, que no eran requeridos para dicho periodo, pues son asignados después de mediados del mes de enero y para esta fecha no se han causado y validado las sentencias a atender por parte del Ministerio y el recaudo de ese mes de enero para generar la resolución de recaudo del Impuesto al Oro.

Para el mes de abril de 2015 no se tramitaron las sentencias programadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no remitió la validación del Recaudo del Impuesto al Oro del periodo de marzo de 2015, generando un alto INPANUT al solo ejecutar 6 millones de una programación de \$1.780 Millones. Desde esta fecha el impuesto al Oro ha tenido un mes de retraso en su validación y pago, por lo que se han ajustado sus valores programados a la cifra de \$1.500 Millones mensuales en promedio, mejorando la ejecución frente al año 2014, año en el que en ningún periodo se logra estar dentro del tope máximo del Indicador del 5%.

Ya para el segundo semestre del año 2015 Vs 2014, se puede evidenciar que aunque existe una mejora significativa en los pagos de los recursos solicitados por este objeto de gasto, no se logró en julio y agosto de 2015 estar dentro del Tope del Indicador del 5%, puesto que en su momento no se habían ejecutado las sentencias programadas y el valor del impuesto al Oro proyectado frente al recaudo del Ministerio de Hacienda era superior al ingreso efectivo.

Sin embargo para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 comparada con los mismos meses del año 2014, la ejecución fue exitosa cumpliendo a cabalidad con el indicador de INPANUT del 5%.

5.1.3 INVERSIÓN ORDINARIA

INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
IO	INVERSIÓN ORDINARIA	10%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

1er Semestre

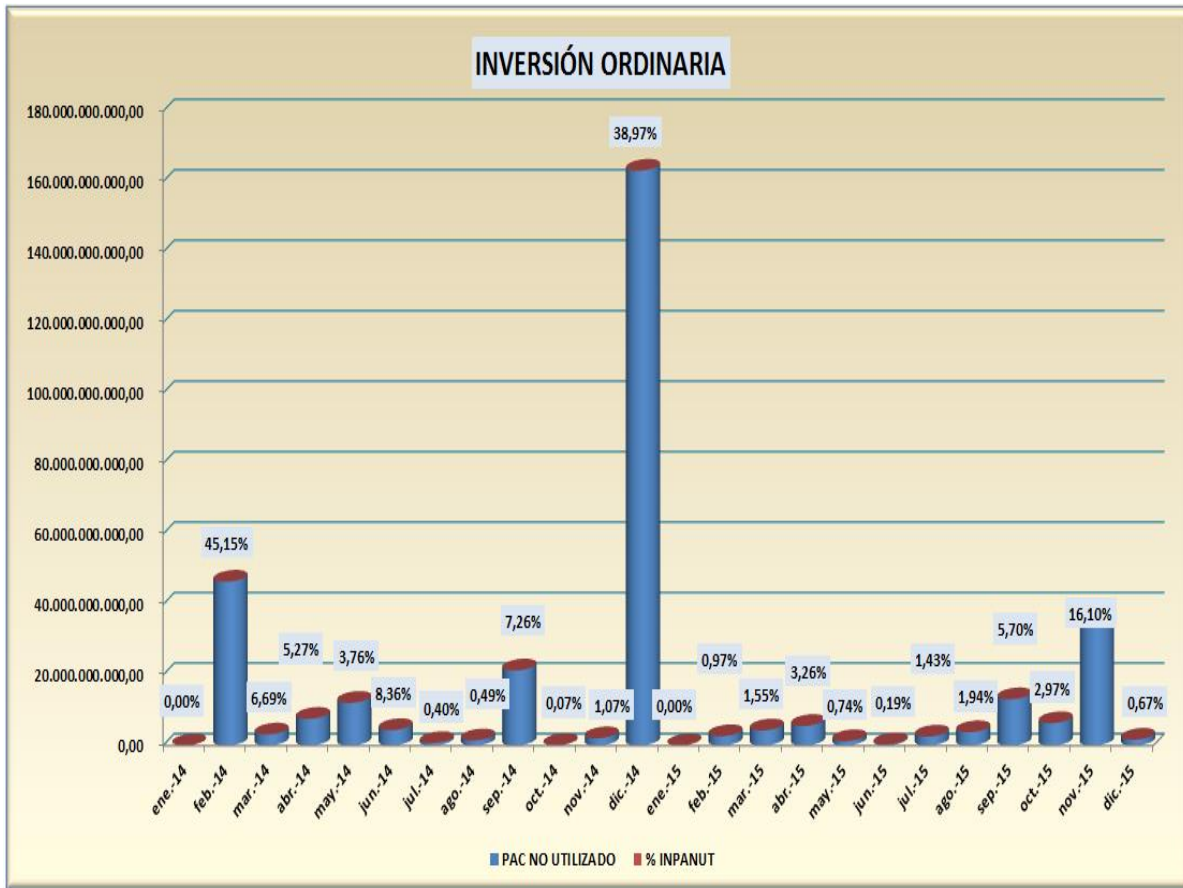
AÑO 2014	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14
PAC NO UTILIZADO	0,00	46.478.794.438,00	3.107.647.788,25	7.551.593.115,88	12.093.882.048,20	4.345.043.015,97
% INPANUT	0,00%	45,15%	6,69%	5,27%	3,76%	8,36%

AÑO 2015	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15
PAC NO UTILIZADO	0,00	2.619.123.914,42	4.269.647.329,16	5.534.495.860,62	1.214.865.357,10	294.569.404,46
% INPANUT	0,00%	0,97%	1,55%	3,26%	0,74%	0,19%

2do Semestre

AÑO 2014	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
PAC NO UTILIZADO	684.040.000,00	1.429.889.000,00	21.274.517.000,00	120.165.000,00	2.032.986.000,00	163.113.819.000,00
% INPANUT	0,40%	0,49%	7,26%	0,07%	1,07%	38,97%

AÑO 2015	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PAC NO UTILIZADO	2.511.599.878,66	3.763.630.964,00	13.100.762.298,00	6.314.983.130,77	37.338.766.985,67	1.625.626.326,14
% INPANUT	1,43%	1,94%	5,70%	2,97%	16,10%	0,67%



En este objeto de gasto es donde mejor se evidencia una mejoría en el comportamiento de ejecución de la inversión programada frente al año 2014, pues en ninguno de los meses del primer semestre del año 2015 Vs 2014 se alcanza el tope máximo de INPANUT del 10%, resultados que se han logrado a través de la implementación de la Herramienta de Programación, Control y Seguimiento de PAC y de la implementación de profesionales de enlace en todas las dependencias que generan un mayor control y programación sobre los proyectos, así como un desarrollo dinámico al interior de sus dependencias que propende en la buena ejecución de los recursos que fueron solicitados previamente.

Para el segundo semestre del año 2015 Vs 2014 de la misma forma se evidencia que se mantiene una buena ejecución de la inversión programada frente al año 2014, pues en ninguno de los meses del semestre se alcanza el tope máximo de INPANUT del 10%.

Sin embargo se puede evidenciar que en el mes de noviembre de 2015, llegando a un PAC no ejecutado de 16.10% por un valor de \$37.338 Millones, esta situación se presenta porque en este mes no se logró cumplir con los pagos programados, dado que para la Dirección de Energía no se

cumplieron los requisitos para la autorización de recursos de contratos de los Fondos Especiales, FAER, FAZNI y PRONE.

Por ultimo al consolidar los altos valores del ítem de inversión con los de funcionamiento, el PAC consolidado del Ministerio para el año 2015, nunca ha superado el tope del 5 % en la Policita 5 consolidada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

5.1.4 INVERSIÓN ESPECÍFICA

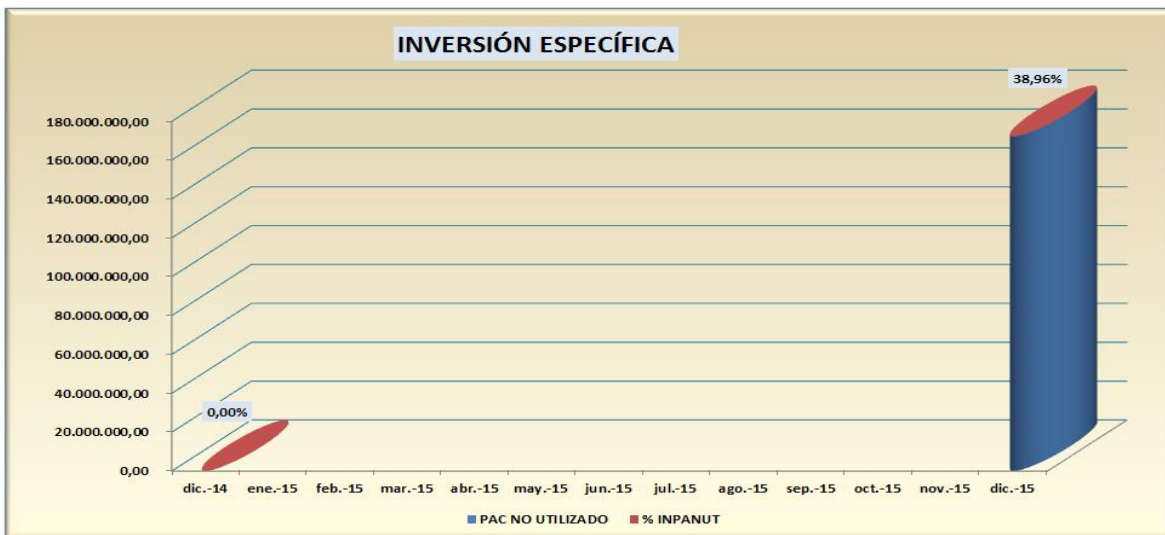
INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
IO	INVERSIÓN ESPECÍFICA	10%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

2do Semestre

AÑO 2014	dic-14
PAC NO UTILIZADO	0,00
% INPANUT	0,00%

AÑO 2015	dic-15
PAC NO UTILIZADO	172.200.000,00
% INPANUT	38,96%



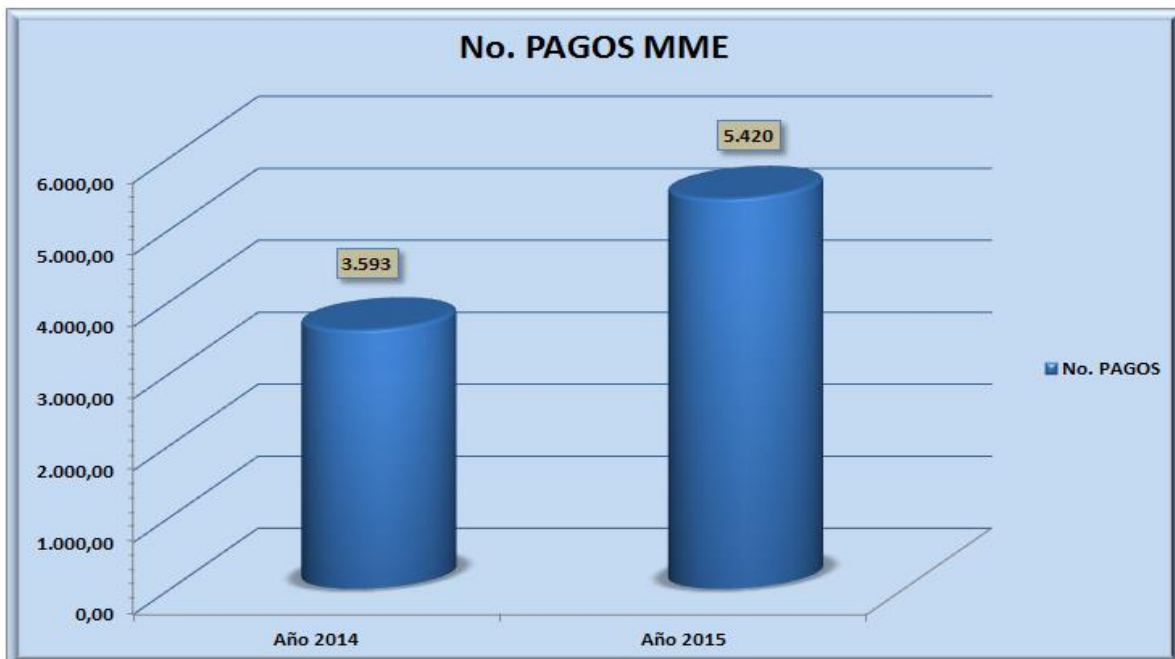
Para el tipo de Gastos de Inversión Específica correspondiente a Recursos de Donación del Banco Interamericano de Desarrollo BID, el indicador de INPANUT es del 10%, el cual no se logra debido a que hasta mediados del segundo semestre de 2015 se logra suscribir el Acuerdo de Donación y se da inicio a los trámites de desembolso y contratación respectivos.

Esta situación generó que en el mes de diciembre que se esperaban pagar todas las cuentas pertenecientes a este tipo de Gasto, no se lograran llevar a cabo la totalidad de pagos, quedando estos en cuentas por pagar y reserva presupuestal, para ser girados en 2016, pues los cronogramas de ejecución de los contratos no lograban su cumplimiento antes del 17 de diciembre de 2015, fecha del último plazo para la radicación de cuentas que tendrían pago en el año 2015.

5.2 CANTIDAD PAGOS MME

A continuación se representa gráficamente la cantidad de pagos efectuados en año 2014 Vs los pagos efectuados en el año 2015.

	Año 2014	Año 2015	Variación
No. PAGOS	3.593	5.420	50,85%

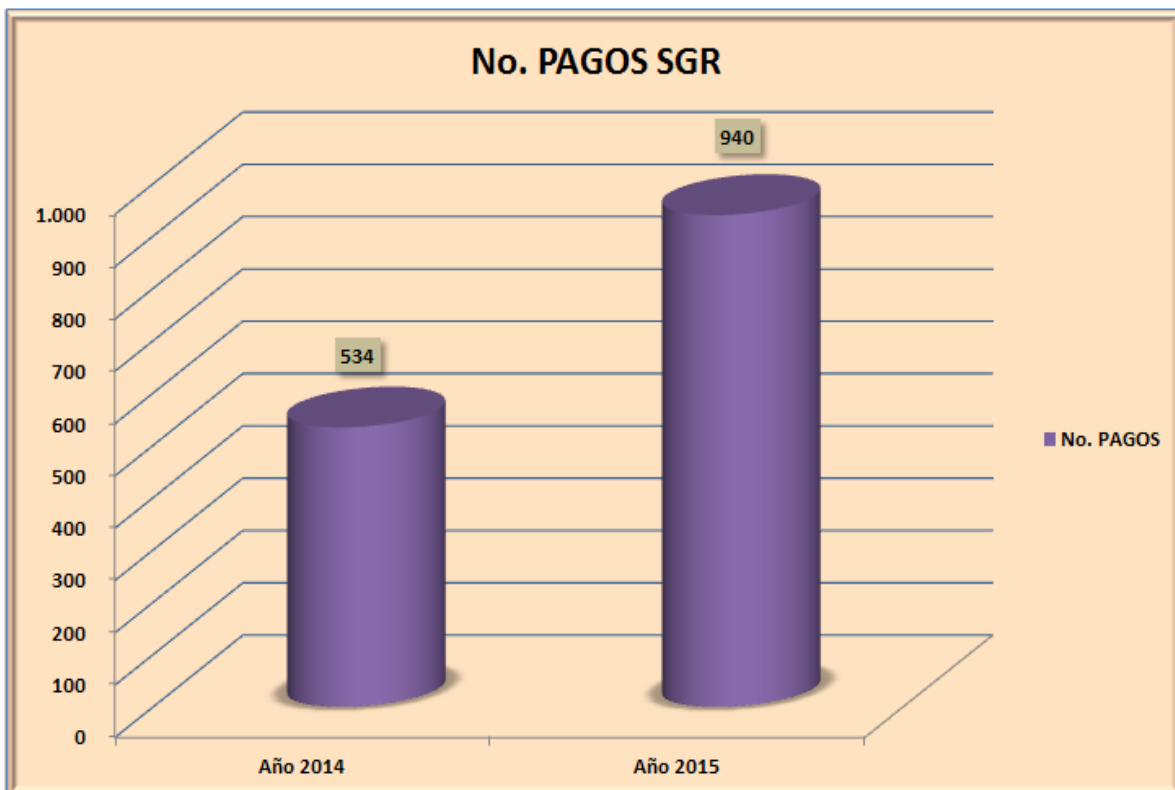


Se aprecia un aumento del 50,85% en el número de órdenes de pago generadas en el año 2015 Vs 2014, el cual pasó de 3.593 órdenes de pago en el año 2014 a 5.420 órdenes de pago en el año 2015. Esto demuestra que aunque la cantidad de órdenes de pago ha aumentado de forma significativa por la mayor cantidad de contratistas y de la atención de más comisiones de viaje por un mayor número de proyectos de inversión, los tiempos de respuesta de la Tesorería se mantienen por el personal que se incorporó por contrato a finales de la vigencia 2014 que viene apoyando las actividades de pago y de control de información.

5.3 CANTIDAD PAGOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

A continuación se representa gráficamente la cantidad de pagos efectuados en año 2014 Vs los pagos efectuados en el año 2015.

	Año 2014	Año 2015	Variación
No. PAGOS	534	940	76,03%



Se aprecia una variación con un aumento del 76,03% en el número de órdenes de pago generadas en el año 2015 Vs 2014, el cual pasó de 534 órdenes de pago en el año 2014 a 940 órdenes de pago en el año 2015, siendo evidente el crecimiento debido a al alto volumen de órdenes de pago por concepto de desplazamientos de los contratistas a los diferentes entes territoriales para el cumplimiento del proyecto llamado “Incentivo a la producción”.

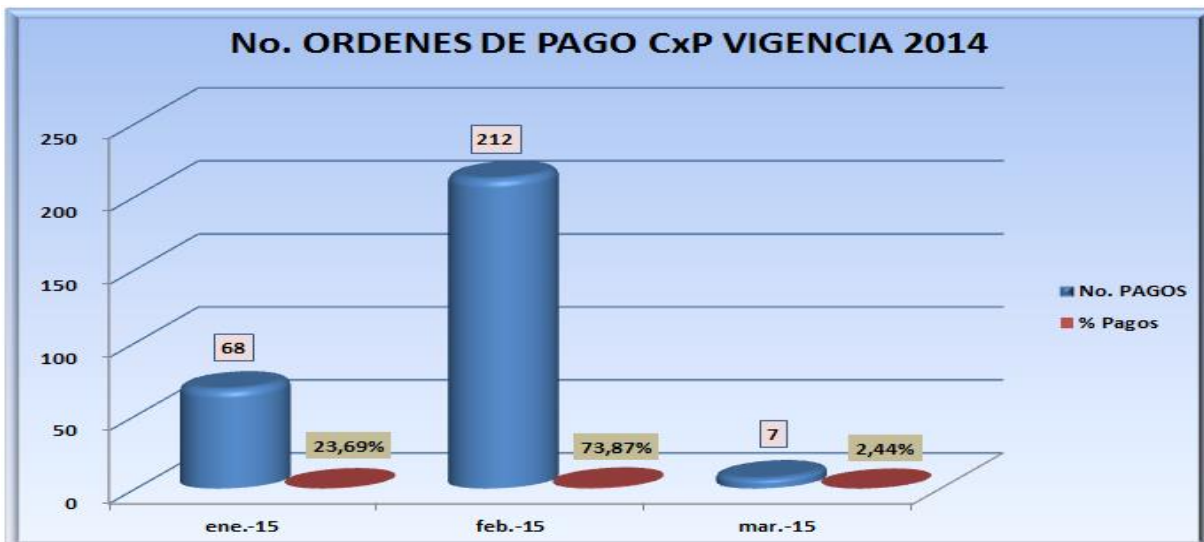
De igual forma el incremento en las órdenes de pago también se debe al ingreso del nuevo proyecto para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos mineros e hidrocarburíferos, asignando para el seguimiento a estas funciones los recursos necesarios y a partir de estos efectuar el pago por concepto de honorarios de los contratistas y sus comisiones de viáticos respectivas.

5.4 PAGO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2014

No. TOTAL CxP	287	Ordenes de Pago
----------------------	------------	------------------------

	ene-15	feb-15	mar-15
No. PAGOS	68	212	7
% Pagos	23,69%	73,87%	2,44%

	ene-15	feb-15	mar-15	TOTAL
VR PAGOS	99.391.548.411,17	88.482.550.203,29	14.984.539.799,20	202.858.638.413,66



De un total de 287 cuentas por pagar que se constituyeron en el mes de enero de 2015, se pagaron 68 cuentas en el mes de enero de 2015 por valor de \$99.391.548.411,17 siendo un 23,69% de su

ejecución, en el mes de febrero se pagaron 212 cuentas por valor de \$88.482.550.203,29 siendo la gran mayoría de su ejecución con un 73,87%, y en el mes de marzo se pagó 7 cuentas que estaban pendientes de validación de documentos por valor de \$14.984.539.799,20 para un 2,44% de ejecución, así de esta manera en el mes de marzo de 2015, se logra la cancelación de la totalidad de las Cuentas por Pagar constituidas.

5.5 PAGOS DE RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2014

VALOR ORDENES DE PAGO	Año 2015
V/R. PAGO FONDOS	32.385.603.725,50
V/R. PAGO GESTIÓN GRAL	6.745.713.218,25
V/R TOTAL ORDENES DE PAGO	39.131.316.943,75

No. ORDENES DE PAGO	Año 2015
No. ORDENES PAGO FONDOS	101
No. ORDENES PAGO GESTIÓN GRAL	50
TOTAL No. ORDENES DE PAGO	151

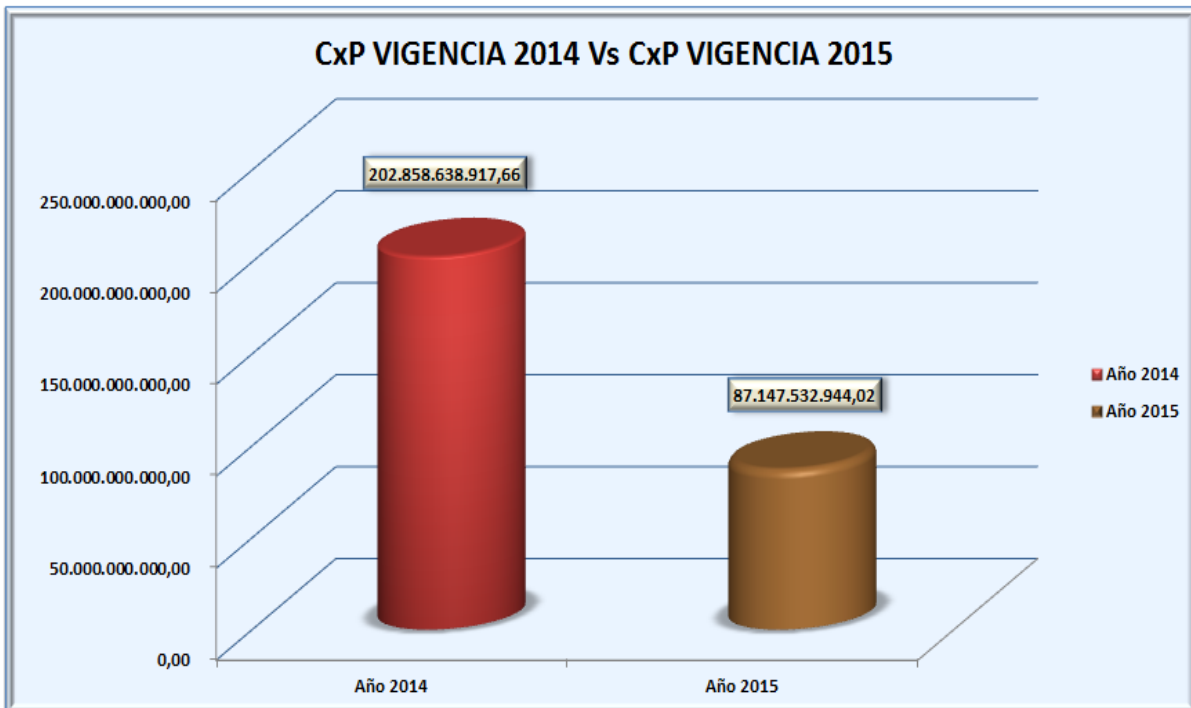


En el año 2015 se efectuaron pagos de la Reserva Presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2014 así:

- Para los Fondos Especiales se generaron órdenes de pago durante todo el año 2015, por un valor total de \$32.385.603.725,50.
- Por Gestión General se generaron órdenes de pago durante todo el año 2015, por un valor total de \$6.745.713.218,25.

5.6 COMPARATIVO CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2014 Vs 2015

	Año 2014	Año 2015	Variación %	Variación \$
VALOR CONSTITUCIÓN CUENTAS POR PAGAR	202.858.638.917,66	87.147.532.944,02	-57,04%	(115.711.105.973,64)



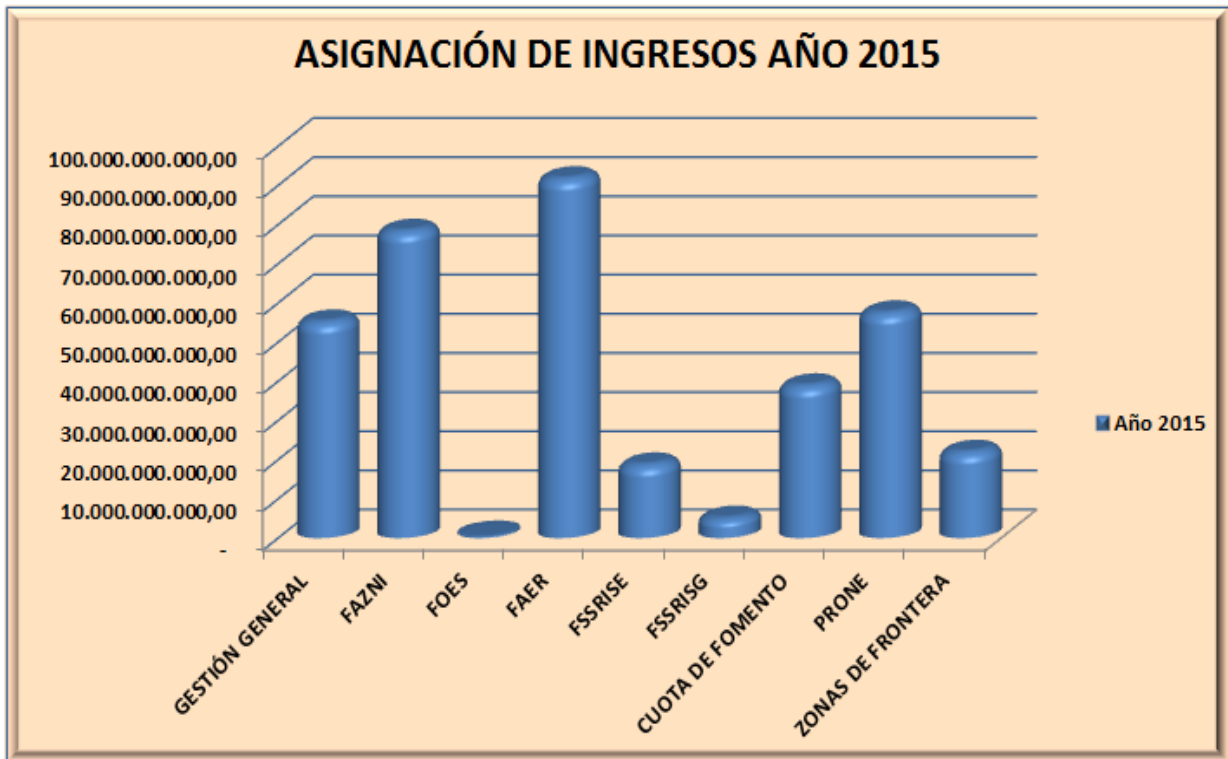
Las Cuentas por Pagar se constituyeron para la Vigencia 2014 por valor de \$202.858.638.917,66 y para la Vigencia 2015 por valor de \$87.147.532.944,02, se puede apreciar una disminución en el valor de las Cuentas por Pagar constituidas para la Vigencia 2015 en comparación con el valor de las Cuentas por Pagar constituidas para la Vigencia 2014 en un 57,04%, lo cual representa un valor de \$115.711.105.973,64.

Este comportamiento de disminución en el valor de la Constitución de las Cuentas por Pagar de la Vigencia 2015 con respecto a la Vigencia 2014, se da principalmente porque gracias a la iniciativa de estructuración de un cronograma de Cierre y Apertura por parte de la Subdirección Financiera hacia las diferentes dependencias del Ministerio de Minas y Energía, y a el esfuerzo y compromiso de cada uno de los colaboradores del equipo de trabajo financiero, se recibieron oportunamente la gran mayoría de cuentas para tramite, y se pudieron girar la totalidad de las mismas que cumplían con los requisitos para pago dentro de los tiempos definidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda.

5.7 VALOR DE INGRESOS ASIGNADOS AÑO 2015

ASIGNACIÓN DE INGRESOS	
NOMBRE FONDO	Año 2015
GESTIÓN GENERAL	55.144.286.727,86
FAZNI	78.306.464.508,04
FOES	627.032.689,00
FAER	91.698.307.914,73
FSSRISE	18.660.748.528,71
FSSRISG	5.040.049.735,29
CUOTA DE FOMENTO	38.846.010.958,02
PRONE	57.464.400.325,64
ZONAS DE FRONTERA	21.892.810.478,00

Con respecto a los ingresos recaudados por el Ministerio de Minas y Energía para el año 2015, estos han sido asignados y clasificados en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación para cada uno de los Tipos de Gasto como: Gestión General por valor de \$55.144.286.727,86, Fondo FAZNI por valor de \$78.306.464.508,04, Fondo FOES por valor de \$627.032.689,00, Fondo FAER por valor de \$91.698.307.914,73, Fondo de Solidaridad y Subsidios Redistribución del Ingreso Sector Eléctrico FSSRISE por valor de \$18.660.748.528,71, Fondo de Solidaridad y Subsidios Redistribución del Ingreso Sector Gas FSSRISG por valor de \$5.040.049.735,29, Fondo CUOTA DE FOMENTO por valor de \$38.846.010.958,02, Fondo PRONE por valor de \$57.464.400.325,64 y Zonas de Frontera por valor de \$21.892.810.478,00.



RESULTADOS DE GESTIÓN

- ✓ Se realizaron comunicaciones oportunas a las áreas sobre los avances de ejecución vigencia y reserva presupuestal para evitar que la contratación se concentrara en los últimos meses del año.
- ✓ Seguimiento permanente a la Ejecución Presupuestal y al rezago.
- ✓ Gestión en los trámites presupuestales y de tesorería adelantados frente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ La ejecución presupuestal del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, recursos del Presupuesto Nacional, al cierre de la vigencia 2015 ascendió al 99.7% en compromisos y al 96.4% en obligaciones, en comparación con la vigencia 2014 que alcanzó una ejecución en compromisos del 99% y en obligaciones del 96.3%, lo cual refleja el gran esfuerzo que realizaron ejecutores y supervisores para agilizar los procesos de contratación y de ejecución, al igual que el esfuerzo que realizaron las Oficinas de Gestión Contractual, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Subdirección Administrativa y Financiera, para efectuar registros oportunos y confiables de las operaciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.
- ✓ Con respecto al registro de las operaciones presupuestales realizadas en la vigencia 2015, comparadas con las de la vigencia 2014, se puede apreciar un incremento en su volumen. La expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal que tuvo un incremento del 14.2%, pasando de 844 certificados expedidos en la vigencia 2014 a 964 expedidos en la vigencia 2015. La expedición de Registros Presupuestales se incrementó en un 63.8% pasando de 2.706 expedidos en la vigencia 2014 a 4.432 otorgados durante la vigencia 2015.

Cuadro No. 14

CONCEPTO	MME - GESTIÓN GENERAL	SISTEMA GENERAL DE	TOTAL	% CRECIMIENTO
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
2014	790	54	844	
2015	843	121	964	14,2%
REGISTROS PRESUPUESTALES				
2014	2.403	303	2.706	
2015	3.776	656	4.432	63,8%

- ✓ Igualmente se triplicaron los registros efectuados durante la vigencia 2015, correspondientes a las comisiones de viáticos y gastos de viaje que realizaron funcionarios y contratistas para el desarrollo de actividades requeridas para el control y seguimiento de la ejecución de cada uno de los proyectos, con respecto a los mismos gastos registrados para el mismo período de la vigencia 2014.
- ✓ Con respecto al presupuesto asignado al Ministerio a través del Sistema General de Regalías para el Bienio 2015-2016 tuvo una variación de 133.34%, pasando de \$3.000 millones a \$6.999 millones. Esto sumado a una partida adicional asignada de \$7.857 millones para “Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo” y otra partida de \$180.000 millones destinados al “Incentivo a la producción”, incrementan considerablemente las operaciones presupuestales y financieras que es necesario realizar y registrar a través del aplicativo SIIF.
- ✓ Durante el 2015, se realizó en conjunto con las Direcciones de Energía e Hidrocarburos del MME reuniones de avance de la ejecución de los proyectos a su cargo, con el fin de agilizar la ejecución y los pagos de proyectos de gran importancia para las diferentes regiones del país.
- ✓ De igual manera se adelantaron tareas encaminadas a lograr una mayor ejecución de los recursos mediante comunicaciones enviadas a las diferentes dependencias del Ministerio, con alertas tempranas con respecto a la ejecución de la vigencia y reserva presupuestal, para garantizar que la contratación no se concentrara en los últimos meses del año.
- ✓ Se estableció la Circular de cierre presupuestal por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera hacia las diferentes dependencias del Ministerio de Minas y Energía, donde se establecieron los lineamientos para el trámite de las operaciones presupuestales y los pagos dentro de los tiempos definidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Se implementó el Formato GF-F-16, a fin de que los supervisores lleven el control administrativo, financiero y presupuestal de sus contratos.
- ✓ Se implementó el Formato GF-F-17, con el propósito de que los supervisores pueden emitir la certificación que ordena el pago en los contratos que tienen a cargo.
- ✓ Implementación de la Herramienta de Programación y control detallado del PAC.
- ✓ Capacitación a los enlaces en la programación, seguimiento y control del PAC.

RECOMENDACIONES

- Las áreas del Ministerio deben realizar un mayor seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia y reserva, para cada uno de los procesos a su cargo.
- Mejorar los procesos de planeación, seguimiento y control de las áreas misionales y de apoyo a través del uso y manejo de la información financiera suministrada.